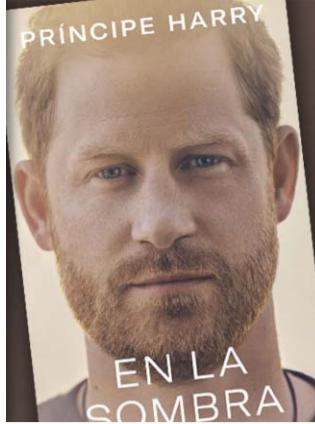


MUERE LISA MARIE PRESLEY



Tras sufrir un paro cardiaco y ser hospitalizada, la hija de Elvis Presley, falleció ayer a la edad de 54 años.

1/EN ESCENA



ES LIBRO DE PRÍNCIPE HARRY ÉXITO TOTAL

"En la Sombra" vendió 1.4 millones de copias durante el primer día de su lanzamiento.

1/EN ESCENA



CUBREBOCAS NO SERÁ OBLIGATORIO EN ESCUELAS

Nuevo León eliminó la obligatoriedad de las mascarillas sanitarias en los planteles escolares de educación básica.

1/LOCAL



El Porvenir

\$10

MONTERREY, N.L., VIERNES 13 DE ENERO DE 2023

Acceso libre

7 509655 000012

Año CV Número 39,466 Precio ejemplar

www.elporvenir.mx

ESTIMADO LECTOR: Mañana sábado 14 y domingo 15 de enero no habrá Edición Impresa. Seguirémos informando a nuestros lectores a través de nuestra edición en línea.

Encargan seguridad del Metro a Guardia Nacional

Ciudad de México / El Universal

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, informó que la Guardia Nacional estará a cargo de la seguridad del Sistema de Transporte Colectivo Metro de la Ciudad de México, a partir de este jueves a las 14:00 horas, con 6 mil 60 elementos.

Lo anterior, tras el accidente del pasado sábado en la Línea 3 en donde falleció una joven y donde hubo más de 100 lesionados, así como por "episodios fuera de lo normal", de acuerdo con la información de la jefa de gobierno de la Ciudad de México.

En conferencia de prensa matutina del presidente López Obrador, Sheinbaum Pardo detalló que serán 6 mil 60 elementos de la GN quienes llegarán a las 14:00 horas a las estaciones del metro capitalino.

Señaló que esta presencia de la Guardia Nacional será por algunos meses y "se va ir evaluando conforme vayan pasando los días".

"Han venido ocurriendo en los últimos meses episodios que nosotros catalogamos como "fuera de lo normal", que no son como lo que normalmente ocurren en el metro, después del trágico, terrible accidente que tuvimos en donde falleció una joven después de esto, ese mismo día en la tarde tuvimos un problema en la Línea 3 de una zapata del tren, al día siguiente se tuvo un problema en la Línea 8, el día de ayer un problema en la Línea 5 con una llanta lateral que fue revisada un día antes, y por esta razón el día de ayer por la tarde, me permití hablar con el presidente de la República y solicitarle la presencia de la Guardia

Desde ayer 6 mil 60 elementos resguardan las instalaciones luego de una serie de 'episodios fuera de lo normal'

Nacional en el metro de la Ciudad de México.

"Esto fue aceptado, por lo que a partir de las dos de la tarde y agradeciendo el apoyo, la Guardia Nacional estará presente en las estaciones del metro y en algunas otras instalaciones con 6 mil 60 elementos.

¿Ve sabotaje?", se le preguntó.

"Hay que hace todas las investigaciones, lo que sí podemos decir es que son episodios que están fuera de lo que normalmente ocurre. Hay presupuesto, evidentemente, se está haciendo todo el diagnóstico, el trabajo con los trabajadores del metro, de manera muy importante para, si es necesario más presupuesto, otorgarlo, pero aun así y por seguridad y sobre todo la preocupación de la ciudadanía, de los usuarios del metro, hemos tomado la decisión de pedir este apoyo, solicitar este apoyo de tal manera que partir de hoy a las 2:00 de la tarde, se instala el apoyo de la Guardia Nacional para la vigilancia del Metro, la seguridad de los usuarios y además pues todo el trabajo que estamos haciendo de diagnóstico, apoyo para mejorar pues todo el funcionamiento del metro de la



La presencia de la Guardia Nacional será por algunos meses y "se va ir evaluando conforme vayan pasando los días".

Piden liberar a Ovidio por error en hora de detención

Ciudad de México / El Universal

El presidente Andrés Manuel López Obrador hizo un llamado a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y al Consejo de la Judicatura Federal (CJF) sobre los jueces que realizan liberaciones injustificadas de presuntos delincuentes, pues alertó que en la re-aprehensión de Ovidio Guzmán López "El Ratón", hijo de Joaquín "El Chapo" Guzmán, su defensa alegó que no coincidía la hora de su aprehensión.

"Aprovecho para hacer un llamado de nuevo a los ministros de la Corte y a los miembros del Consejo de la Judicatura porque sigue habiendo liberaciones injustificadas de jueces, se detiene a personas y se les libera."

"Se les detiene a estas personas y se les libera, siempre es la misma excusa,



El líder del PRD, Jesús Zambrano denunció que la repartición de candidaturas fue un acuerdo bilateral.

Renace coalición Va por México

- PAN definirá el candidato a la Presidencia y Jefatura de la CDMX
- El PRI se encargará de las candidaturas en Coahuila y Edomex

Ciudad de México / El Universal

El dirigente nacional del PAN, Marko Cortés, confirmó que el PRI será quien designe a los candidatos para las gubernaturas del Estado de México y Coahuila, por lo que el PAN y PRD designarán al candidato o candidata presidencial y a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México en las elecciones de 2024.

"Igual que en 2021 y 2022, en 2023 será el Partido Revolucionario Institucional será el responsable de llevar a cabo el proceso de definición de las candidaturas, lo hará bajo sus reglas democráticas estatutarias, garantizando la equidad a todos los interesados sin diferencia de su filiación partidista", dijo en conferencia de prensa conjunta entre PAN, PRI y PRD.

"Considerando que corresponderá dirigir al PRI en 2023, el PAN y PRD acordaron que para la presidencia de la República y la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, seremos nosotros quienes llevaremos a cabo los procesos de definición de las candidaturas", agregó.

Cortés Mendoza detalló que en ese proceso, "el PAN se compromete a poner siempre por delante el interés del

país"

Al grito de "¡vamos a ganar!", explicó además que como parte del acuerdo, se determinó que la alianza irá ligada a una Coalición Legislativa en las Cámaras de Diputados y Senadores.

"Que en el congreso votemos juntos a favor o votemos juntos en contra garantizando lo más favorable del país", indicó.

Señaló que cuando cualquiera de las partes lo solicite, habrá votación diferenciada, siendo en todos los casos acuerdo público.

Además, se determinó que la postulación de todas las candidaturas serán parte de un acuerdo integral y vinculante 2023 y 2024, que permita contar con perfiles de los tres partidos tanto en las contiendas a gubernaturas, como presidencias municipales, al alcaldías, así como las candidaturas a legisladores federales y locales.

EMPIEZAN LOS PROBLEMAS

El dirigente nacional del PRD, Jesús Zambrano, denunció la repartición de cuotas entre el PRI y el PAN en el proceso electoral de 2024, inmediatamente después del anuncio del

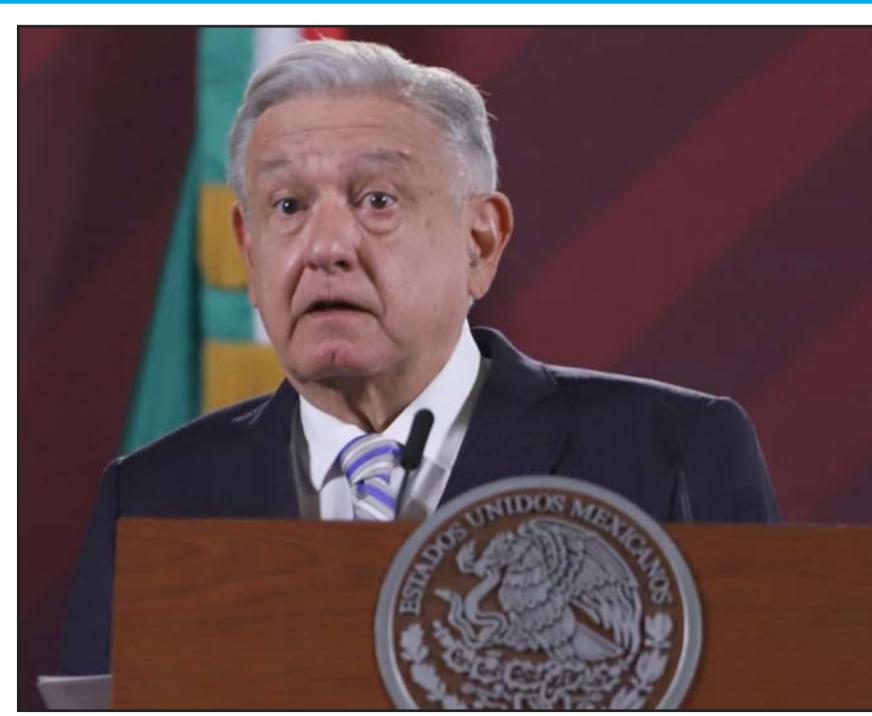
renacimiento de la alianza Va por México.

Al término de la conferencia de prensa en la que se anunció el renacimiento de la coalición Va por México, Zambrano lamentó que Marko Cortés, dirigente del PAN, haya anunciado que serán ellos quienes determinarán las candidaturas a la Presidencia de la República y a la jefatura de Gobierno de la Ciudad de México.

"Ese es un acuerdo que hicieron ellos bilateralmente, nosotros no estamos de acuerdo con eso. Para que quede claro: es un acuerdo bilateral de ellos, no podemos aceptar esto a menos que la sociedad civil en un pronunciamiento dijieran 'aceptamos esas reglas'", dijo el líder perredista.

Aseveró que no están de acuerdo, porque los partidos deben escuchar a la sociedad civil, en lugar de hacer una distribución de cuotas.

"No se trata de repartir cuotas de poder, de candidaturas, de decir 'ah, como a ti te tocaron estas candidaturas en el 24, yo voy a llevar las principales'. Somos una coalición de tres fuerzas políticas, pero una coalición que debe contar con el respaldo de la sociedad civil".



Alerta AMLO a Corte y CJF por jueces que liberan delincuentes.

Desaparecidos

Arnulfo Vigil

Una de las cuestiones más dolorosas, no solo para las familias sino para toda la sociedad, es la desaparición de personas. Trátese o no de situaciones concernientes al crimen organizado, a rencillas laborales o a ajustes de cuentas de sicarios contratados por despecho, las desapariciones calan hondo en la vida de las personas, en particular de los familiares.

Más valiera que estuviera muerto, dice el familiar de una persona desparecida. Así sabemos lo que pasó. Pero un desaparecido es diferente, no se sabe si está vivo o muerto. Y esa es una zozobra permanente. Es el infierno diario. ¿Pasará hambre? ¿Estará herido o golpeado? ¿Dormirá bien? ¿Se acordará de nosotros? ¿Dónde estará? ¿Tendrá frío? ¿Estará enfermo?

No no no no se sabe y eso es terrible. No saber del paradero de un ser querido es una llaga abierta. Es una tragedia. Y miles de personas en todo el país la viven. En Nuevo León suman miles los desaparecidos. Y no hay rastro. No hay huellas. Las autoridades no dan una respuesta concreta.

Reproducimos un comunicado de FUNDENL al respecto de Roy Rivera, estudiante de Filosofía desparecido.

12 años sin Roy. El 11 de enero del año 2011, el joven estudiante Roy Rivera Hidalgo, quien entonces tenía 18 años de edad y estudiaba en la Facultad de Filosofía y Letras de la UANL, fue secuestrado en San Nicolás de los Garza Nuevo León, por hombres armados que portaban chalecos de policía municipal de Escobedo y aún sigue Desaparecido. Han pasado 12 años de aquel terrible 11 de enero.

Las graves omisiones en la investigación y en la búsqueda por parte de las autoridades, llevaron a que su familia recurriera al Centro de Derechos Humanos Fray Juan de Larios y Trial International presentando así, el caso ante el Comité de Derechos Humanos de la ONU, resultando en el dictamen 3259/2018, que señala las medidas que México debe de adoptar para localizar a Roy y para la no repetición de los hechos. A casi 2 años de emitido este dictamen, lo que México ha respondido al Comité, según la ONU, no ha sido satisfactorio.

Este 11 de enero también se conmemoran 9 años de la resignificación de la Plaza de las y los Desaparecidos que fue tomada por las familias de FUNDENL cuando se cumplieron tres años de la Desaparición de Roy. La Plaza hoy sigue aguardando el regreso de Roy y de las más de 6 mil Personas Desaparecidas registradas en Nuevo León. Esta Plaza es un sitio de exigencia para las autoridades por la deuda y su responsabilidad de encontrarles.

Roy Rivera Hidalgo está presente siempre en nuestra mente y nuestro corazón y como desde hace 12 años este 11 de enero salimos para hacerlo presente, aunque esté físicamente ausente, mostrando su rostro en nuestras calles. Hacemos un llamado a la ciudadanía para que cuando vea el rostro de Roy recuerden que él nos falta y nos faltan más de 100 mil Personas Desaparecidas en México, que recuerden que las desapariciones de Personas sí existen y que luchamos para que ni tu rostro ni el de nadie más tenga que ser colocado junto a la palabra "Desaparecido", "Desaparecida" y que recuerden que, para no seguir repitiendo la historia, es Necesario No Olvidar.

"No Olvides que te Espero, No Esperes Que Te Olvide". ¿Dónde está Roy? ¿Dónde están las más de 100mil Personas Desaparecidas?

Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos en Nuevo León.

Reforma electoral: ni necesaria ni pertinente

Lorenzo Córdova Vianello

Más allá de los graves vicios de constitucionalidad que adolece, la reforma electoral en curso (conocida como "Plan B") no es ni necesaria, ni pertinente. Veamos.

El sistema electoral actual funciona bien, sin duda es mejorable (siempre lo será), pero cumple perfectamente con su función esencial: permitir que la renovación de los poderes públicos ocurra de manera periódica y pacífica, conforme a las reglas pactadas y a partir del respeto irrestricto de la voluntad ciudadana expresada en los votos.

Es el fruto de una larga evolución que, durante 45 años y luego de 8 grandes reformas electorales, fue resolviendo una serie de problemas que resultaban fundamentales para transformar en clave democrática a nuestro sistema político. Así, la apertura y efectiva inclusión de las minorías políticas en el sistema de partidos y en los órganos de repre-

sentación política; la creación de un entramado institucional, de reglas y de procedimientos que inyectaran credibilidad y confianza a las elecciones; la generación de condiciones de equidad en la competencia y, finalmente, el establecimiento de criterios y procedimientos estandarizados y homogéneos en el modo en que se realizan los procesos electorales federales y los locales, fueron necesidades que las sucesivas reformas atendieron y resolvieron.

Los resultados están a la vista para quien quiera verlos: desde 2014 el INE ha organizado 330 procesos electorales y en ninguno ha ocurrido un conflicto postelectoral, en lo que constituye el periodo más largo de estabilidad política y gobernabilidad democrática en el ámbito de los comicios. Además, los resultados de esos procesos arrojan un índice de alternancia del 62% (llegando, en el caso de las gubernaturas, al 70%), lo que significa que en estos años, la posibilidad de que un partido que ganó una elección triunfe en los comicios siguientes es de apenas una entre tres. Y todas las fuerzas políticas sin excepción (unas más, unas menos), se han beneficiado de esa alternancia.

Es decir, nuestro sistema electoral es funcional y nos permitiría ir, sin ningún problema a las elecciones de 2024 (que serán en su momento las más grandes y, probablemente, complejas de nuestra historia) con las actuales reglas y procedimientos, con la certeza de que el INE arrojará cada vez mejores cuentas como ha ocurrido elección tras elección. En suma, una reforma al sistema electoral no es, en absoluto, necesaria.

Ahora bien, ¿es pertinente una reforma electoral en estos momentos? Lo primero que hay que decir es que, sin duda, éste no es el mejor momento para procesar una reforma refundacional como la que pretende la mayoría oficialista en el Congreso, pues estamos en la antesala de la elección de 2024 y aunque el proselitismo anticipado está prohibido, hay aspirantes que abiertamente se promueven ilegalmente de manera adelantada u otros que, al menos, ya están haciendo públicos sus anhelos de ser candidatos. No es una buena cosa cambiar las reglas del juego

electoral cuando éste —aunque sea de manera informal o incluso ilegal—, para todos los efectos ya empezó. Las reglas deberían ser neutras y no sesgadas por alguna intencionalidad o favoritismo político, por eso no es bueno modificarlas cuando el juego que buscan regular ya está en curso.

Más allá de lo anterior, el cambio en las reglas, incluso en tiempos como los actuales podrían resultar pertinentes si se cumplen tres condiciones básicas: 1. Que haya un consenso entre todos los jugadores para hacer esas modificaciones; 2. Que los cambios sirvan para mejorar efectivamente el sistema electoral que se tiene y no para tener retrocesos, y 3. Que los cambios se hagan con base en información cierta y a partir de diagnósticos precisos y objetivos, no con base en filias o fobias. Me parece que ninguna de esas tres condiciones se cumple en la propuesta de reforma electoral que está por concretar el Congreso y eso es una muy mala y peligrosa noticia.

Consejero Presidente del INE

Estaciones inteligentes para transporte público

Lilia Olivares Castañeda

Actualmente hablar de ciudades es hablar de transformación, crecimiento, desarrollo y desafíos. Las ciudades del presente tienen varios retos en torno a la rápida urbanización, el cambio climático, la globalización, el consumo energético, la contaminación, la inequidad social, la concentración de riqueza, entre otros tópicos.

Uno de los retos más importantes de las grandes ciudades es reestructurar y modernizar el transporte público, pues como todo sector, está inmerso en una época de cambios donde los avances tecnológicos y digitales brindan grandes oportunidades y beneficios, una de las herramientas a desarrollar e implementar en las ciudades son las paradas inteligentes.

El diseño y estructura de estos paraderos debe funcionar como plataforma física e interfaz para la incorporación de tecnologías sofisticadas abocadas al sistema de transporte público, además del sistema de iluminación interna autosuficiente, deben contar mapas que brinden información sobre los recorridos de los autobuses para brindar una noción de los diversos trayectos a los pasajeros, a la par de ser un refugio seguro para cualquier usuario en cuanto a las inclemencias del tiempo.

La instalación y uso de paradas de autobús inteligentes también contribuye a mejorar la accesibilidad urbana, pues permite que los habitantes de la ciudad, e incluso quienes viven fuera de ella, puedan desplazarse de manera más eficiente por el área metropolitana al utilizar el servicio de transporte público.

Entre la zona metropolitana de Monterrey y otras ciudades de primer nivel en este tema como París, Barcelona y Londres hay años de diferencia en materia de infraestructura de paradas de transporte público, en la metrópoli regla las paradas oficiales no están señalizadas ni equipadas para proteger al pasajero. Hoy en día, las paradas del transporte público de la zona metropolitana de Monterrey están conformadas por un

poste, una señalización de un camión y una que otra parada con asientos y techo saturado de publicidad.

El estudio realizado por la Universidad de Manchester, Inglaterra y el análisis realizado por el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Nuevo León (SEAL) y el Consulado General de Gran Bretaña en Nuevo León determinaron que, en primer lugar, los usuarios del transporte público no están satisfechos con tres áreas: accesibilidad a la información, seguridad y comodidad.

Igualmente, los usuarios del transporte público han presentado constantemente quejas respecto a las paradas de autobuses debido al deterioro que presentan; muchas de ellas no cuentan con alumbrado público ni un botón de pánico en caso de algún robo o situación de acoso durante el tiempo de espera siendo así un problema de seguridad para todos los usuarios.

En adición, la necesidad de la instalación de un botón de pánico en las paradas se debe a la situación de riesgo que enfrentan las mujeres y los altos índices de inseguridad del estado de Nuevo León. Así que como las mujeres y los hombres han sido víctimas de robo y acoso en las paradas de autobús, es indispensable implementar medidas que solucionen la problemática a la par de asegurar la seguridad de todos los ciudadanos.

Por otra parte, uno de los mayores retos que enfrentan las urbes es la accesibilidad en el transporte público para las personas que presentan alguna discapacidad de movilidad, visión, audición y función cognitiva; usualmente, estas personas se trasladan en el Servicio de Transporte Público Tradicional (SETRA) y Servicio de Transporte Metropolitano (SETME).

México carece de cultura cívica en atención a personas con discapacidad visual, puesto que es un país que no cuenta con las condiciones necesarias para integrar a las personas con discapacidad. Pese a que existen esfuerzos importantes en materia legislativa por integrar a este sector de la población, es un hecho que la cultura cívica no contempla generar un entorno de inclusión social y laboral.

Para las personas invidentes resul-

ta una odisea usar el transporte público, dado a que son pocos los medios adaptados a las necesidades de los invidentes, es por ello que es importante generar conciencia para que la gente ayude y respete a las personas con capacidades diferentes. Es imprescindible brindarles las facilidades necesarias para que puedan desenvolverse individualmente.

Asimismo, es esencial que las paradas cuenten con la infraestructura necesaria que proteja de las inclemencias del tiempo a los usuarios del transporte, son largo los períodos de tiempo que esperan los usuarios para abordar su transporte que los lleve a su destino, temporadas de calor de más de 40 grados, lluvia, frío son unas de las constantes que sufren los usuarios del transporte, es una realidad cotidiana que las autoridades en la materia deben atender, por ello es importante contar con infraestructura adecuada que les brinde confort a los usuarios.

El fortachón de la región



El Porvenir

Fundado el 31 de enero de 1919

Diario matutino publicado por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.

Oficinas y Talleres: Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.

JESÚS CANTÚ LEAL ♦

PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947

JOSE GERARDO CANTÚ ESCALANTE

PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE

ROLANDO MACÍAS BERMÚDEZ

COORDINADOR DE INFORMACIÓN

ROGELIO CANTÚ GOMEZ ♦

DIRECTOR GERENTE HASTA 1984

JOSE MANUEL RODRIGUEZ ARROYO

COORDINADOR GRAL DE REDACCION

COMUTADOR: 818345-40-80

REDACCION: 818345-46-15

SUSCRIPCIONES: 818340-62-00

CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx

PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32, Despacho 301 Piso 3, Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México, C.P. 06030

Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82

Coordinador de Ventas: MARCO A. SÁNCHEZ

CORREO ELECTRONICO: elporvenirnl@prodigy.net.mx

Agenicias informativas:

Universal (UNIV), La Jornada, Mexsport

Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS

Av Palmas 239 int. 204

Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000, México, D.F.

Tels. 5552-93-8240 al 49 Fax 555202-1622

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

#EsWoldenberg

Alfonso Zárate

El análisis frío de las variables que inciden en el resultado electoral ubica a Morena como la fuerza política predominante, sin embargo, hay momentos en los que el partido hegemónico se infinge una autoderrota y hay condiciones que permiten vencer a quienes se sienten imbatibles.

Entre las circunstancias que llevarían al triunfo de la oposición en 2024 estaría el desgaste del gobierno, derivado de sus propios errores y limitaciones, y que los trastornos de López Obrador (su apartamiento de la realidad) se hicieran más evidentes.

Para la coalición opositora sería esencial definir con claridad el universo-objetivo, reconocer que difícilmente se podrán mover las lealtades del grueso de los beneficiarios de los programas sociales, y que habría que ubicar como objetivo a las clases medias. De igual manera, debe hacerse cargo de la construcción de una narrativa que muestre el extravío: que este gobierno fracasó

porque se rodeó de sirvientes, nunca tuvo un proyecto para el siglo XXI, sino un montón de ideas trasnochadas y cuyos delirios de grandeza dejarán enormes daños al país y a los mexicanos.

Algo esencial sería acudir a las urnas. En las jornadas intermedias de 2021 la participación fue apenas un poco superior a la de siempre (52%), si se hubiera logrado una participación mayor se le habría arrebataido a Morena y a sus aliados la mayoría absoluta en la Cámara de Diputados y se habrían impedido reformas retorcidas. Son altísimos los riesgos de la apatía y del conformismo, nadie debe excusarse de acudir a las urnas.

Será también inexcusable disponer de suficientes recursos financieros para una campaña que se enfrentará a un adversario que intentará retener el poder por las buenas o las malas.

Deberá desplegarse una estrategia electoral notable que reconozca que una gran parte de la disputa se trasladará a las redes sociales.

La narrativa deberá delinejar un nuevo proyecto de país, expresar el repudio hacia los malos gobiernos que pavimentaron el acceso al poder de López Obrador y aclarar que no se aspira al regreso de políticas que

beneficiaron a grupúsculos y lastraron el desarrollo del país.

Habrá que decirle "no" a un país de reprobados y mediocres y decirle "sí" a mexicanos que reconozcan la dignidad del trabajo, que se esfuerzen por construir familias solidarias, a las que no les da vergüenza aspirar a vivir mejor, y gritar que el México que queremos es un país que combate la pobreza y la desigualdad, pero no con asistencialismo, sino con educación y salud de calidad, con seguridad pública y obras de infraestructura, con empleos bien remunerados. Un México mejor para nuestros hijos, es posible, un México para todos.

Una condición inescapable para construir la alternancia es postular como candidato a la Presidencia de la República a un mexicano de trayectoria incuestionable, con visión de Estado y compromiso democrático.

Ese candidato es José Woldenberg, un académico en plena madurez intelectual que, como presidente del IFE, cumplió con eficacia y que a lo largo de más de 40 años ha defendido las mejores causas desde la trinchera social. Los partidos de oposición no tienen derecho a equivocarse. Es él. #EsWoldenberg.



El Porvenir Nacional

MONTERREY, N.L., VIERNES 13 DE ENERO DE 2023



Claudia Ruiz Massieu, celebró que su partido, junto con PAN y PRD haya llegado a un acuerdo

Candidato debe surgir de proceso democrático

Ciudad de México/El Universal.-

La senadora del PRI, Claudia Ruiz Massieu, celebró que su partido, junto con PAN y PRD haya llegado a un acuerdo para ir juntos en las elecciones de este año a las gubernaturas de Coahuila y el Estado de México y que tengan la intención de construir un proyecto para los comicios de 2024, pero advirtió que el candidato o la candidata presidencial debe surgir de un proceso democrático.

En un video publicado en redes sociales, la legisladora tricolor expresó su preocupación por que realmente haya espacios para la competencia abierta y democrática en la que puedan participar no solo políticos, sino también representantes de la sociedad civil.

"Necesitamos un método de selección que sea democrático, que permita que todos los que aspiramos lo hagamos en condiciones de equidad y que sea abierto, no sólo para quienes militamos en un partido político, sino también para quienes desde la sociedad civil quieran participar. Se trata de que sean los ciudadanos los que construyan ese proyecto al que se sume el mayor número de actores políticos para hacer realidad un México donde todos quepamos, donde todos seamos importantes y donde todos tengamos un mejor futuro", puntual-

izó.

Como aspirante a la candidatura presidencial, subrayó que trabajará con ciudadanas y ciudadanos para construir el proyecto que los mexicanos necesitan.

"Yo, Claudia Ruiz Massieu voy a trabajar todos los días de la mano de la gente para construir esa alternativa que esté a la altura de lo que los mexicanos exigimos, un país donde todos vivimos mejor y un país para todas y para todos", enfatizó.

Además, aseguró que "todos vamos a echar todos los kilos para que en 2023 gane esta alianza y para que la gente del Estado de México y de Coahuila siga construyendo un mejor futuro".

Amigas y amigos, celebro que mi partido el PRI, junto con el PAN y el PRD, hayan llegado a los acuerdos para presentar a los mexiquenses y a los coahuilenses un proyecto común, competitivo y cercano a la gente. Qué bueno que los tres partidos hayan manifestado su intención de construir un proyecto común para las elecciones de 2024, pero lo más importante es que ese proyecto sea incluyente, sea plural y sea diverso, y que sea la ciudadanía la que defina quién es la mejor persona para encabezar el proyecto y que sume a la mayoría para tener candidatos que verdaderamente representen el sentir de la sociedad.



"Tengo que dejar por sentado que los doce detenidos tuvieron que ver en el ataque"

'Confío en la autoridad'

Ciudad de México/El Universal.-

"Mi respuesta es sencilla: confío en la autoridad". Así reaccionó el periodista Ciro Gómez Leyva a la detención del tirador que le disparó en diciembre, captura dada a conocer este jueves por el gobierno de la Ciudad de México.

Héctor Eduardo "N" fue detenido en Michoacán y según explicó la jefa de gobierno, Claudia Sheinbaum, se trata de la persona que iba de copiloto en la motocicleta el día del atentado.

En la editorial al finalizar su noticario en Imagen TV, Ciro dijo confiar "porque todo indicaría que la autoridad está trabajando con solidez y con gran profesionalismo, confío porque si no confiamos en la autoridad ¿qué nos queda?".

Por ello "tengo que dejar por sentado que los doce detenidos tuvieron

que ver en el ataque", agregó.

También este jueves, la Fiscalía General de Justicia informó de la detención de otras cuatro personas. De acuerdo con los avances de la investigación, los elementos de seguridad realizaron dos cateos en Chalco y en Los Reyes, en el Estado de México, en donde se llevó a cabo la captura.

Fue el jueves 15 de diciembre cuando el periodista Ciro Gómez Leyva fue atacado por una persona que le disparó desde una motocicleta, mientras se dirigía en una camioneta blindada hacia su casa al sur de la ciudad.

Justo por el blindaje del vehículo, otorgado por la empresa en donde labora, el periodista no recibió lesiones, sin embargo, por las características del acto, este fue tomado como una posible agresión por su profesión periodística.

Rector Graue se lavó las manos en plagio: AMLO

Ciudad de México/El Porvenir.-

El presidente Andrés López Obrador reprochó que la UNAM haya turnado a la SEP resolver el plagio de la tesis de la ministra Yasmin Esquivel Mossa y acusó al rector Enrique Graue Wiechers de actuar como Poncio Pilatos al "lavarse las manos" y de "estar metido" en este caso.

En conferencia, el Jefe del Ejecutivo federal aseguró que su gobierno no evadirá el tema y la dependencia a cargo de Leticia Ramírez resolverá.

"Vamos nosotros a ver el asunto. Si ahora ya le pasaron la responsabilidad a la SEP, o sea, la pregunta es: '¿No pudo la UNAM resolver? Y ahora la pasa a la SEP la decisión; nosotros vamos a atenderlo y pronto vamos a resolver."

"Nada más déjenme que yo vea qué fue lo que resolvió la UNAM. Según me dicen, lo que están diciendo es: 'Hubo plagio y no nos toca a nosotros sancionar, sino a la SEP'. Como Poncio Pilatos, el rector se lavó las manos, pero claro que está metido, hablando en plata, porque ya basta de simulación y de hipocresías".

En el Salón Tesorería de Palacio Nacional, el Mandatario federal afirmó que este caso está "muy vinculado a la politiquería".

"Sin duda, independientemente del hecho mismo, del plagio, si se llevó a cabo o no, independientemente de todo, está este asunto muy vinculado a la politiquería, porque ¿de cuándo acá les importa tanto la ética a quienes se han dedicado a robar?

"Y sí están fortachones porque para

que el rector firme, el rector de la UNAM firme un comunicado, pues se trata de un asunto de buen nivel político. Porque eso de que les preocupa mucho la ética, pues ando buscando al tonto que se los crea.

"Usted dijo que no se debe de permitir el plagio y la corrupción, Presidente", se le recordó.

"Sí, que no se debe de permitir el plagio ni mucho menos la corrupción. O plagio es corrupción, pues, o es deshon-

estidad, porque es un concepto todavía más amplio, o sea, la corrupción es robar y ser incongruentes. Entonces, se va a ver", respondió.

El pasado miércoles, la Facultad de Estudios Superiores (FES) Aragón dictaminó que en el caso de señalamiento por plagio de las tesis de 1986 y 1987 que implican a la ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Yasmin Esquivel Mossa, se trata de una copia sustancial por parte de ella.



El Mandatario federal afirmó que este caso está "muy vinculado a la politiquería".

Manolo Jiménez se registra como aspirante

Saltillo, Coah./El Universal.-

Después de solicitar su registro como aspirante del Partido Revolucionario Institucional (PRI) a la candidatura a gobernador en la sede estatal tricolor, Manolo Jiménez Salinas ofreció seguir construyendo la grandeza de Coahuila y aseguró que formará un proyecto para todos.

El expresidente municipal de Saltillo y ex titular de la Secretaría de Inclusión y Desarrollo Social fue ovacionado ayer por más de 15 mil seguidores que lo acompañaron a realizar el trámite, donde entregó toda la documentación necesaria al presidente de la Comisión de Procesos Internos del tricolor, Melchor Sánchez de la Fuente.

Luego, acompañado por su familia, Jiménez ofreció unas palabras sobre un templete afuera de la sede priista.

"Hoy inicio el proyecto más importante de mi vida: seguir construyendo la grandeza de Coahuila. Este es un proyecto de todos, es el punto de encuentro entre quienes queremos a Coahuila. Vamos juntos a sumar con todo nuestra fuerza y nuestra energía", afirmó.

Jiménez Salinas tiene 38 años de edad, es ingeniero industrial y de sistemas, con maestría en administración pública, y para el acto estuvo acompañado de su esposa Paola Rodríguez López y de sus cuatro hijos.

Durante su breve mensaje, convocó a todos los militantes a mantener la "unidad de la familia priista" y destacó que cuenta con una trayectoria de más de 15 años de servicio público, de trabajo ininterrumpido desde varias trincheras.

El aspirante recordó que empezó como gestor social, apoyó escuelas, la

regularización de la tenencia de la tierra urbana y respaldó al campo.

Refirió que ha sido regidor de Saltillo, diputado local y alcalde de la capital.

Afirmó que como secretario de Inclusión y Desarrollo Social tuvo la oportunidad de recorrer los 38 municipios de Coahuila y conocer muy de cerca el sentir y pensar de la gente.

"Esta trayectoria la fuimos construyendo entre todos, con trabajo en equipo y con resultados", aseguró.

"Coahuila es un estado que cuenta con seguridad, desarrollo, empleo, prosperidad y calidad de vida. Somos referente nacional. Muchos estados quisieran estar como nosotros y eso lo tenemos que mantener e innovar y cambiar lo que

haya que mejorar", indicó el precandidato priista.

Manolo Jiménez expresó su gratitud a quienes lo apoyan en este proceso y se han sumado a su causa, y aseguró que con unidad lograrán los mejores resultados para bien de las familias coahuilenses y de quienes son de otras entidades y radican en este estado.

Entre los asistentes al evento priista estuvo el diputado federal Jericó Abramo Masso, la senadora Verónica Martínez García, el líder del Congreso de Coahuila, Eduardo Olmos Castro, además de los alcaldes de Saltillo y Torreón, José María Frausto Siller y Ramón Alberto Cepeda, respectivamente.



Jiménez Salinas ofreció seguir construyendo la grandeza de Coahuila y aseguró que formará un proyecto para todos.

A LA ALTURA DE SU RECUERDO

CAPILLAS DEL CARMEN
818344-5444
www.capillasdeltcarmen.com
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.

MANGUERAS MONTERREY, S.A.

CONVOCATORIA

Con fundamento en lo dispuesto en la cláusula DECIMA SEGUNDA de los estatutos sociales, se convoca a los accionistas de MANGUERAS MONTERREY, S.A. a una Asamblea General Ordinaria de Accionistas que tendrá verificativo el 30 treinta de Enero de 2023, a las 11:00 horas, en el inmueble ubicado en Avenida Colón 3214 oriente, Colonia Acero, Monterrey, Nuevo León, C.P. 64580 para tratar los asuntos contenidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I. Informe sobre el fallecimiento del accionista EFRAIN VILLARREAL SALINAS y se da informe de la sentencia de primera sección.

II. Reconocimiento como Albacea, así como única y universal heredera a la accionista TOMASA MARTINEZ LOREDO de la sucesión del accionista EFRAIN VILLARREAL SALINAS.

III. Designación de nuevo Consejo de Administración y nombramiento de Gerente General, así como el otorgamiento de facultades y poderes.

IV. Designación de un Delegado especial que acuda ante Notario a protocolizar los acuerdos adaptados.

V. Elaboración, presentación y lectura del acta que se levante de la Asamblea.

En cumplimiento de lo dispuesto en la cláusula DECIMA SEGUNDA de los estatutos sociales, se ordena publicar la presente Convocatoria en el periódico oficial del Estado de Nuevo León o en uno de los periódicos de mayor circulación en la ciudad de Monterrey, Nuevo León.

MONTERREY, NUEVO LEÓN, a 11 DE ENERO DE 2023.

MANGUERAS MONTERREY, S.A.

[Signature]

TOMASA MARTINEZ LOREDO
Tesorera del Consejo de Administración en representación del señor EFRAIN VILLARREAL SALINAS, en su carácter de Albacea del Presidente del Consejo de Administración.

GN no va a ayudar a resolver el problema

Ciudad de México/El Universal.-

El líder del Sindicato Nacional de Trabajadores del Sistema de Transporte Colectivo (STC), Fernando Espino, dijo que respetan la decisión de los gobiernos federal y local de desplegar a la Guardia Nacional (GN) en el Metro, aunque indicó que las fallas registradas continuarán porque es un asunto técnico, que requiere de mantenimiento especializado.

"Las fallas que se han dado últimamente son fallas típicas de falta de mantenimiento. Esto es un mantenimiento especializado. Yo no creo que la presencia de la Guardia Nacional nos vaya a ayudar mucho a resolver esta problemática. Vamos a seguir exactamente igual. Lo que debemos de hacer es sentarnos, revisar el presupuesto, revisar las compras, revisar lo que tenemos, lo que nos falta y ponernos a trabajar", aseguró en entrevista con EL UNIVERSAL.

Confío en que con la llegada de los

elementos de la GN "las autoridades federales y locales se den cuenta de que es un asunto meramente técnico. Nunca actuaremos en contra de nuestro centro de trabajo. Nunca lo hemos hecho en 53 años, ¿por qué lo vamos a hacer ahora? Nosotros estamos fuera de toda cuestión política".

Espino indicó que no son necesarios más elementos de seguridad dentro de las instalaciones del Metro, pues en más de 50 años no se han registrado acontecimientos derivados por falta de seguridad, por lo que se sienten sorprendidos por esta medida, aunque sí se le notificó sobre la misma.

"Los trabajadores están tranquilos, la representación por consiguiente,

pero desde nuestro punto de vista, no es

necesaria más seguridad en el Metro, contamos con los elementos necesarios. (...) Aquí es 100% técnico. No contamos con los materiales, equipos y herramientas necesarios para dar mantenimiento a los trenes, y a los equipos instalados; esa es la realidad, no hay más", insistió Espino.

El líder del sindicato mencionó que con la llegada de la Guardia Nacional "pudiera haber muchos riesgos más que soluciones, por los mandos. ¿Quién va a tomar el mando?, ¿el gobierno federal o local? Va a haber una confusión. Ahora, con el personal operativo ¿podemos bajar a vías, no podemos bajar a vías?, ¿podemos reparar, seguir realizando nuestras actividades, no podemos? No sabemos los alcances, ni cuántos días. Esto no resuelve nada, va a seguir exactamente igual, no por la presencia de los federales se van terminar de tajo todas las anomalías", concluyó.



El líder del sindicato mencionó que con la llegada de la Guardia Nacional "pudiera haber muchos riesgos más que soluciones"

Sanciona INE a 260 personas por violencia política

Ciudad de México/El Universal.-

El Instituto Nacional Electoral (INE) informó que, hasta el 12 de enero, 260 personas han sido inscritas en el Registro Nacional de Personas Sancionadas en Materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, de las cuales 215 son hombres y 45 mujeres.

De acuerdo con el listado, hay un total de 294 registros ordenados por distintas autoridades, ya que algunas personas han sido sancionadas en más de una ocasión.

Por entidad federativa, los estados con mayor número de personas sancionadas son: Oaxaca (82), Veracruz (36), Tabasco (29), Chiapas (18), Baja California (14), Baja California Sur (13), Sonora (12), Chihuahua y Guanajuato (9 cada uno).

En cuanto al cargo, el mayor porcentaje de personas sancionadas corresponde a presidenta o presidente municipal con 20.38% (53 personas), seguido por ciudadana o ciudadano, con 18.46% (48); regidora o regidor, con 13.08% (34); periodista con el 10.38% (27); autoridades pertenecientes a los Sistemas Normativos Internos, con 6.92% (18 personas) y "servidora o servidor público" con el 6.15% (16).

Además, de los 294 registros ordenados, 211 corresponden al nivel municipal (71.77%); 47 al estatal (15.99%) y 36 al nacional (12.24%).

Sobre la pérdida del modo honesto de

vivir, un requisito para poder contender a un cargo público, el INE expuso que se han analizado 51 casos, de los cuales, en 19 se determinó que las personas sancionadas no cumplen con éste mientras estén inscritos en el Registro Nacional de Personas Sancionadas en Materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género.

El INE detalló que 194 sanciones han sido dictadas por tribunales electorales estatales; 51 por Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE); 38 por la

Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF); cuatro por la Sala Regional Xalapa del Tribunal; tres por la Sala Regional Ciudad de México; dos por partidos políticos; un por la Sala Superior del TEPJF y una por una autoridad penal.

El órgano electoral puntualizó que existen 36 inscripciones en el Registro Histórico, es decir, aquellos casos donde se ha cumplido con el tiempo que se estableció su permanencia en el registro.



Algunas personas han sido sancionadas en más de una ocasión

Gobierno garantiza derechos humanos: Encinas

Ciudad de México/El Universal.-

El subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración de la Secretaría de Gobernación (Segob), Alejandro Encinas Rodríguez, resaltó que pese a las limitaciones en las capacidades institucionales, el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador ha logrado revertir las incertidumbres y resistencias para garantizar el ejercicio pleno de los derechos humanos.

Durante su participación en el Congreso Nacional de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos "Pueblos y Comunidades Indígenas y Afrodescendientes", celebrado en la ciudad de Oaxaca, aseguró que este gobierno partió del reconocimiento de la grave crisis de derechos humanos que vive el país.

Encinas Rodríguez anunció que se trabaja en la creación de un Sistema Nacional de Defensa y Protección de Derechos Humanos que se sustente fundamentalmente en la coordinación institucional con las comisiones estatales y los órganos públicos de defensa, a fin de sumar fuerzas y enfrentar la difícil situación nacional.

Afirmó que de lo que se trata es de dar paso al trabajo coordinado e interinstitucional y dejar atrás los celos y las viejas resistencias para encarar las graves violaciones a los derechos humanos en distintos ámbitos.

"Tenemos problemas con la prevalencia de la desaparición forzada de personas, con la crisis de identificación

humana, la violencia contra periodistas y defensores de derechos humanos, los conflictos agrarios por la tierra y el agua, las violaciones contra las mujeres y el fenómeno de la trata de personas", recalcó.

Reconoció que el debate sobre la creación de un sistema nacional llevará tiempo, pero el primer paso se dará al lograr una reforma constitucional que establezca en el máximo régimen normativo el derecho a las personas a defender los derechos humanos, lo que permitirá



Alejandro Encinas Rodríguez

trabajar en el desarrollo de un marco legislativo federal y local que posibilite definir de mejor manera las competencias, responsabilidades y concurrencias en los distintos órdenes de gobierno.

El subsecretario enfatizó que se debe dejar atrás la creación de mecanismos extraordinarios que se han convertido en ordinarios, que no han fortalecido las capacidades de los estados y municipios, y que ha federalizado la atención a estos problemas en menoscabo del ejercicio del derecho de las víctimas.

A su vez, la presidenta del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred), Claudio Oliva Morales Reza, subrayó el impacto de la discriminación estructural en el ejercicio de los derechos humanos de las personas indígenas y afrodescendientes.

"Con su diversidad y particulares, las personas afrodescendientes o afromexicanas y las personas indígenas enfrentan una discriminación estructural que atenta contra su dignidad. Además, las comunidades enfrentan acciones que ponen en peligro su supervivencia, particularmente al impedirseles el ejercicio de sus derechos colectivos", destacó.

También resaltó que es necesario que las voces de las personas pertenecientes a esos sectores de la sociedad sean escuchadas y tengan una participación activa en la toma de decisiones.

Hizo el llamado a "no más políticas públicas de oídos sordos e impuestas; abramos una gobernanza horizontal para que sean atendidas sus demandas", finalizó.

Notario no avaló que Edgar Báez copió parte de la tesis

Ciudad de México/El Universal.-

Amando Mastachi Aguario, Notario 121 de la Ciudad de México, aseguró

que no avaló el documento en el que el licenciado Édgar Ulises Báez Gutiérrez, reconoció que tomó "varias referencias y texto" de la tesis de la ministra Yasmín Esquivel Mossa, quien en diciembre lo presentó como prueba de que ella no había plagiado.

Mediante un comunicado, el notario afirmó que atendió la diligencia a petición por escrito, dentro del marco legal en el domicilio de quien se identificó

como Édgar Ulises Báez, el pasado 29 de diciembre de 2022.

Sin embargo, puntualizó, "mi participación se limitó única y exclusivamente a dar fe de puesta de su firma y reconocimiento del contenido de un documento que él me exhibió en ese momento, por lo que yo como Notario no avalo el contenido de dicho documento".

Adicionalmente, dijo Mastachi Aguario, realizó una fe de hechos de lo anterior.

"Es importante recalcar que mi



Amando Mastachi Aguario, Notario 121 de la Ciudad de México

desempeño con apego a todos los protocolos legales y, además, cuenta con la documentación e imágenes que la respaldan, mismas que se encuentran protegidas por el secreto profesional, razón por la cual solo pueden ser exhibidas a solicitud de autoridad legalmente facultada para requerírmelas", expuso en el comunicado.

El 30 de diciembre del año pasado, la ministra Yasmín Esquivel Mossa presentó diversas pruebas de que no copió su tesis de licenciatura, entre ellas una declaración ante notario del

señor Báez Gutiérrez, cuyo testimonio fue presentado por la directora de tesis, Martha Rodríguez Ortiz, en la que admite que tomó fragmentos del trabajo de la ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

"Declaración ante notario público del otro alumno, cuyo testimonio fue presentado por la directora de la tesis, y considero que me favorece, pues reconoció y manifestó expresamente que: '...pude tomar varias partes importantes del trabajo de ella'", presumió Esquivel Mossa.

Bolsas		
Anterior	Actual	Var %
MEXICO BMV 53,209.00	53,593.86	↑ 0.72% S&P BMV
MEXICO BIVA 1,109.72	1,118.55	↑ 0.80% FTSE BIVA
NUEVA YORK 33,973.01	34,189.97	↑ 0.63% Dow Jones

Intereses				
TIE 28 días	10.7675	Cetes 28 días	10.46 Udis 13	7.666904
TIE 91 días	10.9100	Cetes 91 días	10.82 Udis 14	7.667397
TIE 182 días	11.0699	Cetes 182 d.	10.95 Udis 15	7.667891
CPP	6.96	Cetes 364 d.	11.06 Udis 16	7.668384

Metales		
Centenario	\$44,200	
Plata México	\$425.00	

Tipo de cambio		
Dir. Americano	Compra	Venta
\$18.27	\$19.29	
Interbancario 12	\$18.83	\$18.84
Interbancario 11	\$18.93	\$18.94

Fuente: Banamex

Petróleo	
Dólares por barril	Mezcla Mexicana
67.54	
Brent	83.76
WTI	78.20



El 28 y 29
en Cintermex

Ah Con 4

El Porvenir

Económico

81-83-45-46-15 / 81-83-45-40-80 Ext. 215 y 216

MONTERREY, N.L VIERNES 13 DE ENERO DE 2023



Destaca que es una persona de confianza y experiencia.

Resalta AMLO la inclusión de Alfonso Romo en Comité

Cd de México / El Universal

El presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que por ser una persona de confianza y experiencia, el empresario Alfonso Romo Garza se integró al comité mexicano para la planeación de sustitución de importaciones en América del Norte acordado por México, Estados Unidos y Canadá, en la X Cumbre de Líderes de América del Norte.

"Porque se requiere gente que tenga experiencia, que sea de confianza, de los tres gobernantes, y que ayuden", dijo López Obrador en su conferencia matutina de este jueves en Palacio Nacional.

El comité está integrado por los secretarios de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard; de Hacienda y Crédito Público,

Rogelio Ramírez de la O; de Economía, Raquel Buenrostro; y el empresario Alfonso Romo, jefe de la oficina de la Presidencia de la República.

"Hay ya un flujo de inversión extranjera hacia América del Norte, de todas partes del mundo. Voy a estar con Marcelo Ebrard, por ejemplo, en febrero en San Luis Potosí porque BMW de Alemania decidió poner su planta en México, es una inversión de 800 millones de euros", señaló.

Destacó que México es muy atractivo para las inversiones porque hay estabilidad política, un auténtico Estado de Derecho, piso parejo, además que no hay corrupción.

"Tenemos estabilidad macroeconómica y está fuerte el peso, entre otras razones", refirió.

Ya no es necesario que trabajadores acudan a las oficinas del SAT por la Constancia de Situación Fiscal

Ciudad de México / El Universal

El Servicio de Administración Tributaria (SAT) anunció que dará, por única ocasión, una facilidad administrativa a empresas para que puedan emitir correctamente los recibos de nómina electrónicos con los nuevos requisitos en la versión 4.0 de los comprobantes fiscales.

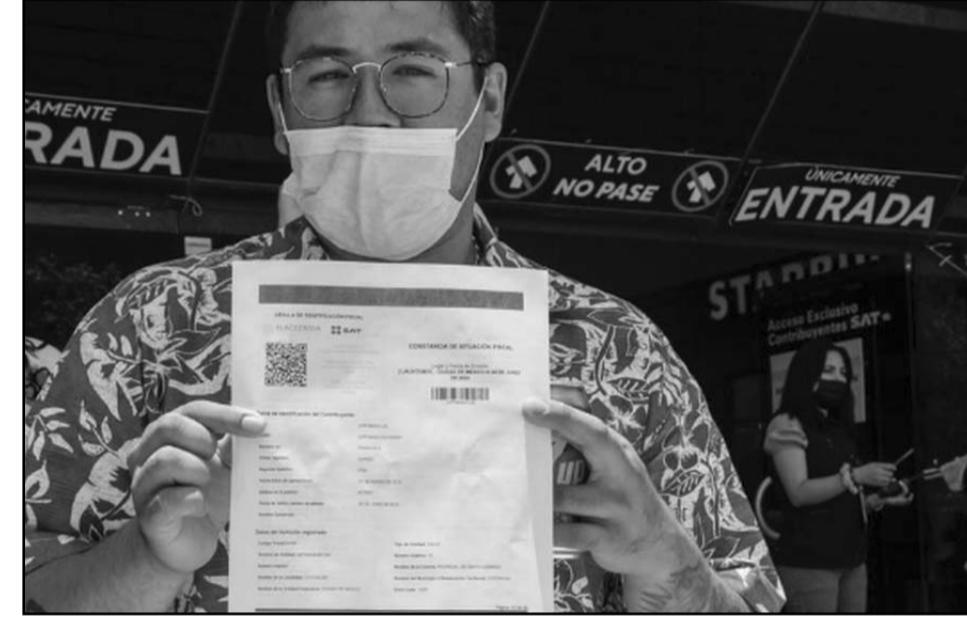
El dato más importante de la nueva factura electrónica y recibos de nómina que le interesa al SAT, es el código postal del domicilio fiscal de los trabajadores en general, y será obligatorio a partir del 1 de abril de 2023 para todos los comprobantes fiscales que se emitan.

Se deberá poner el código postal en todas las facturas electrónicas que emitan los comercios y restaurantes, en los recibos de honorarios, pagos de servicios como telefonía y recibos de nómina, es decir, en todos los comprobantes de cualquier transacción de pago y de ingresos.

Al dar esta facilidad que anunció el SAT para los patrones, se evitará que los trabajadores vayan a las oficinas del SAT a sacar la Constancia de Situación Fiscal, dijo el expresidente de la Asociación Mexicana de Contadores Públicos (AMCP), Jesús Rodríguez Ambriz.

En entrevista recordó que la medida se incluyó en la Resolución Miscelánea Fiscal de 2023 que la autoridad publicó a finales de diciembre de 2022.

Mencionó que, en dichas reglas, el SAT dio a conocer la ficha mediante la cual se



Los patrones podrán timbrar correctamente la nómina para deducir impuestos.

establecían los requisitos para utilizar la versión 4.0 del comprobante fiscal digital por internet (CFDI) que incluye a los recibos de nómina.

Está dirigida para los que emiten recibos de nómina cuando efectúen pagos a sus trabajadores por sueldos, salarios y en general por la prestación de un servicio personal subordinado o a contribuyentes asimilados a salarios.

De esta manera, los patrones podrán timbrar correctamente la nómina para deducir impuestos. Timbrar la nómina es

importante porque con ello se hace una certificación fiscal digital de recibos de pago del salario de un trabajador; así el SAT le da validez.

Para difundir esta facilidad administrativa, el SAT se reunió con integrantes del Consejo Coordinador Empresarial (CCE).

Fue la Administradora General de Servicios al Contribuyente, Andrea Hernández, quien expuso al CCE esta facilidad que podrán solicitar por única ocasión patrones a través del portal.

Caerá esta quincena ingreso extra en salario

ACTUALIZACIÓN DE LAS TARIFAS

El pasado 27 de diciembre del 2022, el Servicio de Administración Tributaria (SAT) dio a conocer la actualización de las tarifas que sirven para calcular el ISR que los patrones deben retener de su salario a los trabajadores.

Publicó la tabla con las nuevas tarifas que por ley se deben actualizar cada año, sobre todo cuando está presente el efecto de la inflación para poder blindar el ingreso de los trabajadores del alza de los precios al consumidor.

Dicha medida no es nueva, data de la reforma fiscal del 2014, mediante la cual se estableció que en caso de que la inflación acumulada rebase el 10% desde la última revisión de las tarifas, éstas deben actualizarse nuevamente por el periodo comprendido desde el mes en que se hizo la última vez.

Para el ejercicio del 2022 no hubo cambio, pero para el 2023 si se actualizaron dado que la inflación rebasó el 10% de manera acumulada.



En esta quincena pagarás menos impuestos a diferencia de lo que tú patrón te retuvo hace un año.

Mundo Financiero

12 de enero de 2023



Bolsas del mundo			
Bolsa	Actual	Cierre	Var % Mensual
S&P 500	3933.92	3941.26	4.05
BOVESPA	109068.	110188.	-5.44
NASDAQ 100 Index	11497.3	11549.6	5.47
DOW JONES	33597.9	33596.3	3.52
NIKKEI	27686.4	27885.8	0.58

Fuente: Banco de México, Bolsa Mexicana de Valores (BMV), Banco mexicano, World Gold Council (WGC)

La industria tabacalera, comerciantes, tiendas de autoservicio, departamentales, restaurantes y establecimientos mercantiles en general anuncian que habrá una tormenta de amparos en contra del Reglamento de la Ley General para el Control del Tabaco que entrará en vigor el próximo 15 de enero.

El presidente del Consejo Nacional de la Industria Tabacalera (Conainta), Hiram Vera, dijo que sus integrantes Philips Morris, British American Tobacco y Japan Tobacco recurrirán a ese instrumento jurídico.

"El reglamento excede lo marcado por la ley", recalcó en conferencia de prensa.

"Creo que va a ser una tormenta [de amparos], la idea es proteger los derechos legales de las empresas", afirmó Vera.

El reglamento no tiene claridad ni da certeza jurídica, porque también impide hacer publicidad de acciones de responsabilidad social, además de prohibir patrocinios, y se impide la exhibición de cigarros en comercios y fumar en establecimientos.

"Prohibido prohibir", subrayó.

El reglamento va a generar un problema de mercado negro y puede propiciar el contrabando



Van contra del Reglamento de la Ley General para el Control del Tabaco que entra el domingo.

tos mercantiles donde vendan alimentos, bebidas o servicios, lo que traerá afectaciones económicas.

"Prohibido prohibir", subrayó.

El reglamento va a generar un problema de mercado negro y puede propiciar el contrabando

expuso que hasta la mitad de los 600 mil restaurantes que operan en el país pueden recurrir al amparo porque se les impedirá vender alimentos y bebidas en zonas de fumadores.

"Por eso hablamos de cascadas [de amparos], pero no se sabe en qué porcentaje de ventas afectará la medida, justo es por lo que haremos el estudio para demostrar la afectación económica", dijo.

El presidente de la Confederación de Cámaras Industriales (Conacini), José Abugaber, afirmó que "prohibir lo legal hace que se convierta en comercio ilegal". Agregó que el reglamento infringe leyes y disposiciones de tratados internacionales en materia de protección de inversiones y derechos humanos, y pone en riesgo miles de empleos.

El presidente de la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (Concanaco), Héctor Tejada Shaar, dijo que la prohibición de exhibir cigarros en tiendas o en cualquier comercio afectará a medio millón de comerciantes y generará informalidad.

Ciudad de México / El Universal

La industria tabacalera, comerciantes, tiendas de autoservicio, departamentales, restaurantes y establecimientos mercantiles en general anuncian que habrá una tormenta de amparos en contra del Reglamento de la Ley General para el Control del Tabaco que entrará en vigor el próximo 15 de enero.

El presidente del Consejo Nacional de la Industria Tabacalera (Conainta), Hiram Vera, dijo que sus integrantes Philips Morris, British American Tobacco y Japan Tobacco recurrirán a ese instrumento jurídico.

"El reglamento excede lo marcado por la ley", recalcó en conferencia de prensa.

"Creo que va a ser una tormenta [de amparos], la idea es proteger los derechos legales de las empresas", afirmó Vera.

El reglamento no tiene claridad ni da certeza jurídica, porque también impide hacer publicidad de acciones de responsabilidad social, además de prohibir patrocinios, y se impide la exhibición de cigarros en comercios y fumar en establecimientos.

EDICTO DE REMATE

Juzgado Quinto de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial en el Estado, Centro de Justicia Civil y Mercantil, Ave. Pino Suárez sur número 602, zona centro de Monterrey, Nuevo León, Expediente No. 385/2017 Relativo al Juicio: Juzgado Ejecutivo Mercantil. Actor: Fernando Rubén Rodríguez Merino. Demandado: Edmundo David Munguía Barba. Fecha del remate: 12:00 doce horas del día 23 veintidós de enero de 2023 dos mil veintidós. Inmueble a rematar: De los derechos de propiedad que le corresponden al demandado Edmundo David Munguía Barba respecto del bien inmueble embargado en juicio, lo cual se traduce en el 50% (cincuenta por ciento) de los derechos del bien inmueble consistente en: FINCA MARCADA CON EL NÚMERO 121 DE LA CALLE RÍO ROSAS DEL FRACCIONAMIENTO JARDINES DEL CANADÁ, EN GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN, CONSTRUIDA SOBRE EL LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NÚMERO 40 (CUARENTA) DE LA MANZANA NÚMERO 107 (CIENTO SIETE), CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 90.00 M² (NOVENTA METROS CUADRADOS) Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COORDINACIONES: AL NORTE MIDE 6.00 MTS. (SEIS METROS) Y COLINDA CON EL LOTE MARCADO CON EL NÚMERO 11 (ONCE), AL SUR MIDE 6.00 MTS (SEIS METROS) Y COLINDA CON CALLE ROSAS, AL ORIENTE MIDE 15.00 MTS. (QUINCE METROS) Y COLINDA CON LOTE MARCADO CON EL NÚMERO 39 (TREINTA Y NUEVE), Y AL PONIENTE MIDE 15.00 MTS (QUINCE METROS) Y COLINDA CON EL LOTE MARCADO CON EL NÚMERO 41 (CUARENTA Y UNO). LA MANZANA SE ENCUENTRA CIRCUNDADA POR LAS SIGUIENTES CALLES: AL NORTE CALLE RÍO SAN JUAN, AL SUR CALLE RÍO ROSAS, AL ORIENTE, CALLE MAPLE, Y AL PONIENTE AVENIDA JARDINES DEL CANADÁ, NO SELENA QUE SOBRE EL INMUEBLE DE TERRENO SE CONSTRUYA LA VIVIENDA QUE SE IDENTIFICA CON EL NÚMERO 121 (CIENTO VEINTIUNO) DE LA CALLE RÍO ROSAS. - Datos Inscripción del Registro Público: Número 1777, Volumen 110, Libro 72, Sección Propiedad, Unidad Escobedo, de fecha 2 de noviembre de 2016. En tal virtud, convóquese a los postores a la citada audiencia mediante edictos que deberán publicarse por 2 veces, mediando un lapso de 9 nueve días entre las publicaciones, en el periódico "El Norte", "Milenio Diario de Monterrey", o "El Porvenir" que se edita en esta Ciudad, a elección del accionante, asimismo, entre la última publicación y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de cinco días, lo anterior de conformidad con el numeral 1411 del Código de Comercio. Aválvo: \$1'400,000.00 (un millón cuatrocientos mil pesos 00/100 moneda nacional). Postura Legal \$466,666.66 (cuatrocientos sesenta y seis mil sescientos sesenta y seis pesos 66/100 moneda nacional). Requisitos para participar: los interesados deberán comparecer de manera previa al día de la audiencia, y exhibir previamente el certificado de depósito expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado por una cantidad igual a por lo menos el 10% diez por ciento del valor aválvo del citado inmueble, mediante un escrito en el que formulen su postura bajo las formalidades y requerimientos que establecen los artículos 534, 535, 537 y demás correlativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León supletorio del Código de Comercio. En la inteligencia de que en la Secretaría del juzgado se proporcionaran mayores informes al interesado. En consecuencia, siendo importante señalar que al momento del desahogo de la citada audiencia, deberán seguirse estrictamente las acciones preventivas para evitar la propagación de la enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), conforme a lo establecido en el Acuerdo General 13/2020-II de los Plenos del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Nuevo León, es decir, aplicarse gel antibacterial y usar cubrebocas, debiéndose respetar el esquema de distanciamiento social, en la Secretaría del Juzgado. Monterrey, Nuevo León a 28 de Noviembre de 2022.

C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DE JURISDICCION CONCURRENTE DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

LIC. EMETERIO DE LA CRUZ GONZÁLEZ. (3 y 13)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

El dia 22 veintidós de noviembre del 2022 dos mil veintidós. Ante mí, Licenciado CARLOS MONTAÑO PEDRAZA, Notario Público Titular de la Notaría Pública número 130 ciento treinta, con ejercicio en este Primer Distrito, COMPARCENCIA: La señora LAURA OROZO MARTINEZ a INICIAR la Sucesión Testamentaria Acumulada a bienes de sus padres el señor JOSE LUIS OROZO CASTRO y la señora FRANCISCA MARTINEZ CASARES y/o FRANCISCA MARTINEZ CAZARES quienes fallecieron en Guadalajara, Nuevo León, el primero el dia 27 veintisiete de diciembre del 2018 dos mil dieciocho y la segunda, el dia 6 seis de junio del 2021 dos mil veintiuno, según lo acredita con las Actas de Defunción número 6,918 seis mil novecientos dieciocho, de fecha 4 cuatro de abril del 2013 dos mil trece, pasada ante la fe del Licenciado Gustavo González Fuentes, Notario Público número 22 veintidós, con ejercicio en este Primer Distrito, que contiene el Testamento Público Abierto otorgado por el señor JOSE LUIS OROZO CASTRO, en el cual designa como Única y Universal Heredera a su esposa la señora FRANCISCA MARTINEZ CAZARES y/o FRANCISCA MARTINEZ CAZARES y como heredera substituta y Alacea a su hija la señora LAURA OROZO MARTINEZ y el primer testimonio de la Escritura Pública número 6,919 seis mil novecientos dieciocho, de fecha 4 cuatro de abril del 2013 dos mil trece, pasada ante la fe del Licenciado Gustavo González Fuentes, Notario Público número 22 veintidós, con ejercicio en este Primer Distrito, que contiene el Testamento Público Abierto otorgado por el señor JOSE LUIS OROZO CASTRO, en el cual designa como Única y Universal Heredera a su esposa la señora FRANCISCA MARTINEZ CAZARES y/o FRANCISCA MARTINEZ CAZARES y como heredera substituta y Alacea a su hija la señora LAURA OROZO MARTINEZ. La Heredera hace constar que acepta la herencia, así como el cargo de Alacea conferido y con tal carácter procederá a formular el Inventario de los bienes de la herencia. Al efecto, en los términos de los artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, se inicia en forma Extrajudicial con intervención del suscrito Notario, la Sucesión Testamentaria Acumuladas bienes del señor JOSE LUIS OROZO CASTRO y la señora FRANCISCA MARTINEZ CAZARES, en el cual designa como Único y Universal Heredero a su esposo el señor JOSE LUIS OROZO CASTRO y como heredera substituta y Alacea a su hija la señora LAURA OROZO MARTINEZ. La Heredera hace constar que acepta la herencia, así como el cargo de Alacea conferido y con tal carácter procederá a formular el Inventario de los bienes de la herencia. Al efecto, en los términos de los artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, se inicia en forma Extrajudicial con intervención del suscrito Notario, la Sucesión Testamentaria Acumuladas bienes del señor JOSE LUIS OROZO CASTRO y la señora FRANCISCA MARTINEZ CAZARES, en el cual designa como Único y Universal Heredero a su esposo el señor JOSE LUIS OROZO CASTRO y como heredera substituta y Alacea a su hija la señora LAURA OROZO MARTINEZ. La Heredera hace constar que acepta la herencia, así como el cargo de Alacea conferido y con tal carácter procederá a formular el Inventario de los bienes de la herencia. Al efecto, en los términos de los artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, se inicia en forma Extrajudicial con intervención del suscrito Notario, la Sucesión Testamentaria Acumuladas bienes del señor JOSE LUIS OROZO CASTRO y la señora FRANCISCA MARTINEZ CAZARES, en el cual designa como Único y Universal Heredero a su esposo el señor JOSE LUIS OROZO CASTRO y como heredera substituta y Alacea a su hija la señora LAURA OROZO MARTINEZ. La Heredera hace constar que acepta la herencia, así como el cargo de Alacea conferido y con tal carácter procederá a formular el Inventario de los bienes de la herencia. Al efecto, en los términos de los artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, se inicia en forma Extrajudicial con intervención del suscrito Notario, la Sucesión Testamentaria Acumuladas bienes del señor JOSE LUIS OROZO CASTRO y la señora FRANCISCA MARTINEZ CAZARES, en el cual designa como Único y Universal Heredero a su esposo el señor JOSE LUIS OROZO CASTRO y como heredera substituta y Alacea a su hija la señora LAURA OROZO MARTINEZ. La Heredera hace constar que acepta la herencia, así como el cargo de Alacea conferido y con tal carácter procederá a formular el Inventario de los bienes de la herencia. Al efecto, en los términos de los artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, se inicia en forma Extrajudicial con intervención del suscrito Notario, la Sucesión Testamentaria Acumuladas bienes del señor JOSE LUIS OROZO CASTRO y la señora FRANCISCA MARTINEZ CAZARES, en el cual designa como Único y Universal Heredero a su esposo el señor JOSE LUIS OROZO CASTRO y como heredera substituta y Alacea a su hija la señora LAURA OROZO MARTINEZ. La Heredera hace constar que acepta la herencia, así como el cargo de Alacea conferido y con tal carácter procederá a formular el Inventario de los bienes de la herencia. Al efecto, en los términos de los artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, se inicia en forma Extrajudicial con intervención del suscrito Notario, la Sucesión Testamentaria Acumuladas bienes del señor JOSE LUIS OROZO CASTRO y la señora FRANCISCA MARTINEZ CAZARES, en el cual designa como Único y Universal Heredero a su esposo el señor JOSE LUIS OROZO CASTRO y como heredera substituta y Alacea a su hija la señora LAURA OROZO MARTINEZ. La Heredera hace constar que acepta la herencia, así como el cargo de Alacea conferido y con tal carácter procederá a formular el Inventario de los bienes de la herencia. Al efecto, en los términos de los artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, se inicia en forma Extrajudicial con intervención del suscrito Notario, la Sucesión Testamentaria Acumuladas bienes del señor JOSE LUIS OROZO CASTRO y la señora FRANCISCA MARTINEZ CAZARES, en el cual designa como Único y Universal Heredero a su esposo el señor JOSE LUIS OROZO CASTRO y como heredera substituta y Alacea a su hija la señora LAURA OROZO MARTINEZ. La Heredera hace constar que acepta la herencia, así como el cargo de Alacea conferido y con tal carácter procederá a formular el Inventario de los bienes de la herencia. Al efecto, en los términos de los artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, se inicia en forma Extrajudicial con intervención del suscrito Notario, la Sucesión Testamentaria Acumuladas bienes del señor JOSE LUIS OROZO CASTRO y la señora FRANCISCA MARTINEZ CAZARES, en el cual designa como Único y Universal Heredero a su esposo el señor JOSE LUIS OROZO CASTRO y como heredera substituta y Alacea a su hija la señora LAURA OROZO MARTINEZ. La Heredera hace constar que acepta la herencia, así como el cargo de Alacea conferido y con tal carácter procederá a formular el Inventario de los bienes de la herencia. Al efecto, en los términos de los artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, se inicia en forma Extrajudicial con intervención del suscrito Notario, la Sucesión Testamentaria Acumuladas bienes del señor JOSE LUIS OROZO CASTRO y la señora FRANCISCA MARTINEZ CAZARES, en el cual designa como Único y Universal Heredero a su esposo el señor JOSE LUIS OROZO CASTRO y como heredera substituta y Alacea a su hija la señora LAURA OROZO MARTINEZ. La Heredera hace constar que acepta la herencia, así como el cargo de Alacea conferido y con tal carácter procederá a formular el Inventario de los bienes de la herencia. Al efecto, en los términos de los artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, se inicia en forma Extrajudicial con intervención del suscrito Notario, la Sucesión Testamentaria Acumuladas bienes del señor JOSE LUIS OROZO CASTRO y la señora FRANCISCA MARTINEZ CAZARES, en el cual designa como Único y Universal Heredero a su esposo el señor JOSE LUIS OROZO CASTRO y como heredera substituta y Alacea a su hija la señora LAURA OROZO MARTINEZ. La Heredera hace constar que acepta la herencia, así como el cargo de Alacea conferido y con tal carácter procederá a formular el Inventario de los bienes de la herencia. Al efecto, en los términos de los artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, se inicia en forma Extrajudicial con intervención del suscrito Notario, la Sucesión Testamentaria Acumuladas bienes del señor JOSE LUIS OROZO CASTRO y la señora FRANCISCA MARTINEZ CAZARES, en el cual designa como Único y Universal Heredero a su esposo el señor JOSE LUIS OROZO CASTRO y como heredera substituta y Alacea a su hija la señora LAURA OROZO MARTINEZ. La Heredera hace constar que acepta la herencia, así como el cargo de Alacea conferido y con tal carácter procederá a formular el Inventario de los bienes de la herencia. Al efecto, en los términos de los artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, se inicia en forma Extrajudicial con intervención del suscrito Notario, la Sucesión Testamentaria Acumuladas bienes del señor JOSE LUIS OROZO CASTRO y la señora FRANCISCA MARTINEZ CAZARES, en el cual designa como Único y Universal Heredero a su esposo el señor JOSE LUIS OROZO CASTRO y como heredera substituta y Alacea a su hija la señora LAURA OROZO MARTINEZ. La Heredera hace constar que acepta la herencia, así como el cargo de Alacea conferido y con tal carácter procederá a formular el Inventario de los bienes de la herencia. Al efecto, en los términos de los artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, se inicia en forma Extrajudicial con intervención del suscrito Notario, la Sucesión Testamentaria Acumuladas bienes del señor JOSE LUIS OROZO CASTRO y la señora FRANCISCA MARTINEZ CAZARES, en el cual designa como Único y Universal Heredero a su esposo el señor JOSE LUIS OROZO CASTRO y como heredera substituta y Alacea a su hija la señora LAURA OROZO MARTINEZ. La Heredera hace constar que acepta la herencia, así como el cargo de Alacea conferido y con tal carácter procederá a formular el Inventario de los bienes de la herencia. Al efecto, en los términos de los artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, se inicia en forma Extrajudicial con intervención del suscrito Notario, la Sucesión Testamentaria Acumuladas bienes del señor JOSE LUIS OROZO CASTRO y la señora FRANCISCA MARTINEZ CAZARES, en el cual designa como Único y Universal Heredero a su esposo el señor JOSE LUIS OROZO CASTRO y como heredera substituta y Alacea a su hija la señora LAURA OROZO MARTINEZ. La Heredera hace constar que acepta la herencia, así como el cargo de Alacea conferido y con tal carácter procederá a formular el Inventario de los bienes de la herencia. Al efecto, en los términos de los artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, se inicia en forma Extrajudicial con intervención del suscrito Notario, la Sucesión Testamentaria Acumuladas bienes del señor JOSE LUIS OROZO CASTRO y la señora FRANCISCA MARTINEZ CAZARES, en el cual designa como Único y Universal Heredero a su esposo el señor JOSE LUIS OROZO CASTRO y como heredera substituta y Alacea a su hija la señora LAURA OROZO MARTINEZ. La Heredera hace constar que acepta la herencia, así como el cargo de Alacea conferido y con tal carácter procederá a formular el Inventario de los bienes de la herencia. Al efecto, en los términos de los artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, se inicia en forma Extrajudicial con intervención del suscrito Notario, la Sucesión Testamentaria Acumuladas bienes del señor JOSE LUIS OROZO CASTRO y la señora FRANCISCA MARTINEZ CAZARES, en el cual designa como Único y Universal Heredero a su esposo el señor JOSE LUIS OROZO CASTRO y como heredera substituta y Alacea a su hija la señora LAURA OROZO MARTINEZ. La Heredera hace constar que acepta la herencia, así como el cargo de Alacea conferido y con tal carácter procederá a formular el Inventario de los bienes de la herencia. Al efecto, en los términos de los artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, se inicia en forma Extrajudicial con intervención del suscrito Notario, la Sucesión Testamentaria Acumuladas bienes del señor JOSE LUIS OROZO CASTRO y la señora FRANCISCA MARTINEZ CAZARES, en el cual designa como Único y Universal Heredero a su esposo el señor JOSE LUIS OROZO CASTRO y como heredera substituta y Alacea a su hija la señora LAURA OROZO MARTINEZ. La Heredera hace constar que acepta la herencia, así como el cargo de Alacea conferido y con tal carácter procederá a formular el Inventario de los bienes de la herencia. Al efecto, en los términos de los artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, se inicia en forma Extrajudicial con intervención del suscrito Notario, la Sucesión Testamentaria Acumuladas bienes del señor JOSE LUIS OROZO CASTRO y la señora FRANCISCA MARTINEZ CAZARES, en el cual designa como Único y Universal Heredero a su esposo el señor JOSE LUIS OROZO CASTRO y como heredera substituta y Alacea a su hija la señora LAURA OROZO MARTINEZ. La Heredera hace constar que acepta la herencia, así como el cargo de Alacea conferido y con tal carácter procederá a formular el Inventario de los bienes de la herencia. Al efecto, en los términos de los artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, se inicia en forma Extrajudicial con intervención del suscrito Notario, la Sucesión Testamentaria Acumuladas bienes del señor JOSE LUIS OROZO CASTRO y la señora FRANCISCA MARTINEZ CAZARES, en el cual designa como Único y Universal Heredero a su esposo el señor JOSE LUIS OROZO CASTRO y como heredera substituta y Alacea a su hija la señora LAURA OROZO MARTINEZ. La Heredera hace constar que acepta la herencia, así como el cargo de Alacea conferido y con tal carácter procederá a formular el Inventario de los bienes de la herencia. Al efecto, en los términos de los artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, se inicia en forma Extrajudicial con intervención del suscrito Notario, la Sucesión Testamentaria Acumuladas bienes del señor JOSE LUIS OROZO CASTRO y la señora FRANCISCA MARTINEZ CAZARES, en el cual designa como Único y Universal Heredero a su esposo el señor JOSE LUIS OROZO CASTRO y como heredera substituta y Alacea a su hija la señora LAURA OROZO MARTINEZ. La Heredera hace constar que acepta la herencia, así como el cargo de Alacea conferido y con tal carácter procederá a formular el Inventario de los bienes de la herencia. Al efecto, en los términos de los artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, se inicia en forma Extrajudicial con intervención del suscrito Notario, la Sucesión Testamentaria Acumuladas bienes del señor JOSE LUIS OROZO CASTRO y la señora FRANCISCA MARTINEZ CAZARES, en el cual designa como Único y Universal Heredero a su esposo el señor JOSE LUIS OROZO CASTRO y como heredera substituta y Alacea a su hija la señora LAURA OROZO MARTINEZ. La Heredera hace constar que acepta la herencia, así como el cargo de Alacea conferido y con tal carácter procederá a formular el Inventario de los bienes de la herencia. Al efecto, en los términos de los artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, se inicia en forma Extrajudicial con intervención del suscrito Notario, la Sucesión Testamentaria Acumuladas bienes del señor JOSE LUIS OROZO CASTRO y la señora FRANCISCA MARTINEZ CAZARES, en el cual designa como Único y Universal Heredero a su esposo el señor JOSE LUIS OROZO CASTRO y como heredera substituta y Alacea a su hija la señora LAURA OROZO MARTINEZ. La Heredera hace constar que acepta la herencia, así como el cargo de Alacea conferido y con tal carácter procederá a formular el Inventario de los bienes de la herencia. Al efecto, en los términos de los artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, se inicia en forma Extrajudicial con intervención del suscrito Notario, la Sucesión Testamentaria Acumuladas bienes del señor JOSE LUIS OROZO CASTRO y la señora FRANCISCA MARTINEZ CAZARES, en el cual designa como Único y Universal Heredero a su esposo el señor JOSE LUIS OROZO CASTRO y como heredera substituta y Alacea a su hija la señora LAURA OROZO MARTINEZ. La Heredera hace constar que acepta la herencia, así como el cargo de Alacea conferido y con tal carácter procederá a formular el Inventario de los bienes de la herencia. Al efecto, en los términos de los artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, se inicia en forma Extrajudicial con intervención del suscrito Notario, la Sucesión Testamentaria Acumuladas bienes del señor JOSE LUIS OROZO CASTRO y la señora FRANCISCA MARTINEZ CAZARES, en el cual designa como Único y Universal Heredero a su esposo el señor JOSE LUIS OROZO CASTRO y como heredera substituta y Alacea a su hija la señora LAURA OROZO MARTINEZ. La Heredera hace constar que acepta la herencia, así como el cargo de Alacea conferido y con tal carácter procederá a formular el Inventario de los bienes de la herencia. Al efecto, en los términos de los artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, se inicia en forma Extrajudicial con intervención del suscrito Notario, la Sucesión Testamentaria Acumuladas bienes del señor JOSE LUIS OROZO CASTRO y la señora FRANCISCA MARTINEZ CAZARES, en el cual designa como Único y Universal Heredero a su esposo el señor JOSE LUIS OROZO CASTRO y como heredera substituta y Alacea a su hija la señora LAURA OROZO MARTINEZ. La Heredera hace constar que acepta la herencia, así como el cargo de Alacea conferido y con tal carácter procederá a formular el Inventario de los bienes de la herencia. Al efecto, en los términos de los artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, se inicia en forma Extrajudicial con intervención del suscrito Notario, la Sucesión Testamentaria Acumuladas bienes del señor JOSE LUIS OROZO CASTRO y la señora FRANCISCA MARTINEZ CAZARES, en el cual designa como Único y Universal Heredero a su esposo el señor JOSE LUIS OROZO CASTRO y como heredera substituta y Alacea a su hija la señora LAURA OROZO MARTINEZ. La Heredera hace constar que acepta la herencia, así como el cargo de Alacea conferido y con tal carácter procederá a formular el Inventario de los bienes de la herencia. Al efecto, en los términos de los artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, se inicia en forma Extrajudicial con intervención del sus

El Porvenir

Internacional

MONTERREY, N.L. VIERNES 13 DE ENERO DE 2023

AVISO NOTARIAL

Con fecha 09 de Enero del año 2023 compareció ante mí los señores JOSE EDUARDO GONZALEZ SALINAS, MARIO ALBERTO GONZALEZ SALINAS, MARIA FERNANDA GONZALEZ SALINAS, VICTOR DANIEL GONZALEZ MORAN, JESUS MARIA GONZALEZ MORAN, LESLIE SARAH GONZALEZ MORAN, CAROLINA FRANCESKA GONZALEZ NAVARRO Y ANA ALEXANDRA GONZALEZ MAVARRO, solicitando se iniciara en forma Extrajudicial y tramitado ante Notario, el Juicio Sucesorio Intestamentario Extrajudicial a bienes del señor FRANCISCO JAVIER GONZALEZ RANGEL, quien falleció en la Ciudad de San Nicolás de los Garza, Nuevo León el día 01 de Diciembre del año 2021, hecho que justificaron con el acta de defunción respectiva, justificando su parentesco con el Autor de la sucesión con las Actas del Registro Civil relativas a sus nacimientos. Asimismo, los señores JOSE EDUARDO GONZALEZ SALINAS, MARIO ALBERTO GONZALEZ SALINAS, MARIA FERNANDA GONZALEZ SALINAS, VICTOR DANIEL GONZALEZ MORAN, JESUS MARIA GONZALEZ MORAN, LESLIE SARAH GONZALEZ MORAN, CAROLINA FRANCESKA GONZALEZ NAVARRO Y ANA ALEXANDRA GONZALEZ MAVARRO, solicitando se iniciara en forma Extrajudicial y tramitado ante Notario, el Juicio Sucesorio Intestamentario Extrajudicial a bienes del señor FRANCISCO JAVIER GONZALEZ RANGEL, quien falleció en la Ciudad de San Nicolás de los Garza, Nuevo León el día 01 de Diciembre del año 2021, hecho que justificaron con el acta de defunción respectiva, justificando su parentesco con el Autor de la sucesión con las Actas del Registro Civil relativas a sus nacimientos. Asimismo, los señores JOSE EDUARDO GONZALEZ SALINAS, MARIO ALBERTO GONZALEZ SALINAS, MARIA FERNANDA GONZALEZ SALINAS, VICTOR DANIEL GONZALEZ MORAN, JESUS MARIA GONZALEZ MORAN, LESLIE SARAH GONZALEZ MORAN, CAROLINA FRANCESKA GONZALEZ NAVARRO Y ANA ALEXANDRA GONZALEZ MAVARRO, manifestaron que aceptaban la herencia, que reconocían sus derechos hereditarios dentro de la presente sucesión dando su voto para que la señorita MARIA FERNANDA GONZALEZ SALINAS, ocupará el cargo de Albaacea. Lo que se publica en esta forma por 2 veces consecutivas con intervalo de 10 días entre una y otra publicación en los términos de ley, conforme a lo establecido por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Monterrey, Nuevo León, a 09 de Enero de 2023

LIC. FRANCISCO GABRIEL
GARZA ZAMBRANO
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 32
GAZF-810127-EX3
(13 y 23)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 09 de Enero del año 2023 compareció ante mí el señor ROMAN de apellido TORRES ZAPATA, solicitando se iniciara en forma Extrajudicial y tramitado ante Notario, el Juicio Sucesorio Intestamentario Extrajudicial a bienes de su esposa la señora GUADALUPE DE LA CRUZ MEJORDAO, quien falleció en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, el día 11 de Marzo del año 2011, hecho que justificó con el acta de defunción respectiva, justificando su parentesco con la Autora de la sucesión con el Acta de Matrimonio expedida por el oficial del Registro Civil. Asimismo, el señor ROMAN de apellido TORRES ZAPATA, manifestó que acepta la herencia, que reconoce sus derechos hereditarios dentro de la presente sucesión y se propone para ocupar el cargo de Albaacea. Lo que se publica en esta forma por 2 veces consecutivas con intervalo de 10 días entre una y otra publicación en los términos de ley, conforme a lo establecido por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Monterrey, Nuevo León, a 09 de Enero de 2023

LIC. FRANCISCO GABRIEL
GARZA ZAMBRANO
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 32
GAZF-810127-EX3
(13 y 23)

AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el Suscrito, los señores RAQUEL MARGARITA, JUVENTINO, JUAN ANTONIO y RICARDO, con apellidos RODRIGUEZ HERNÁNDEZ, en su carácter de Únicos y Universales Herederos y Albaacea, a denunciar la SUCESION INTESTAMENTARIA ADMINISTRATIVA a bienes del señor JUAN DE LA CRUZ RODRIGUEZ GONZALEZ, presentándose Acta de defunción y Actas de nacimiento de los herederos resultando los señores RAQUEL MARGARITA, JUVENTINO, JUAN ANTONIO y RICARDO de apellidos RODRIGUEZ HERNÁNDEZ, son los Únicos Herederos legítimos, quienes manifiestan que aceptan la herencia y reconocen sus derechos hereditarios, así mismo se designó como Albacea a la señora RAQUEL MARGARITA RODRIGUEZ HERNÁNDEZ, quien en este acto acepta el nombramiento, manifestando que procederá a formular el inventario de los bienes que forman el caudal hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles. Vigente en el Estado.

SANTIAGO, NUEVO LEÓN, A 09 DE ENERO DE 2023.

LIC. JOSÉ JUAN DE DIOS
CÁRDENAS TREVÍNO
NOTARIO PÚBLICO No. 136
CATJ-441106-LR3
(13 y 23)

AVISO NOTARIAL

En términos del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, soy aconsejar que por escritura pública número 1,371 de fecha 10 de enero de 2023, pasada ante mí, se dio inicio a TRAMITACIÓN POR VÍA EXTRAJUDICIAL NOTARIAL DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del señor AGAPITO RIVAS TREVÍNO, en la que la señora SARA ESTHER SALDÁÑA VELA, se reconoce como única y universal heredera, ACEPTANDO la herencia; y la señora HAROHDHY BABYLONIA RIVAS SALDÁÑA ACEPTO el cargo de Albaacea que se le confiere. Júarez N.L. a 10 de enero de 2023

LIC. YADIRA CAROLINA
GALVAN GARZA
NOTARIA PÚBLICA NUMERO 101
(13 y 23)

AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el Suscrito, RICARDO, ROSENDO Y MARIA GUADALUPE de apellidos comunes REYNA TORRES, a denunciar la SUCESIÓN DE INTESTADO EN LA VÍA EXTRAJUDICIAL a bienes del señor ANDRES REINA REINA, quien durante diversos actos de su vida utilizó indistintamente los nombres de ANDRES REINA REINA, ANDRES REYNA REYNA y ANDRES REYNA, quienes manifestaron que aceptan la herencia y reconocen sus derechos hereditarios, y la señora MARIA DEL SOCORRO TORRES SILLER, quien durante diversos actos de mi vida ha utilizado indistintamente los nombres de MARIA DEL SOCORRO TORRES SILLER, SOCORRO TORRES, MARIA DEL SOCORRO TORRES quien acepta el cargo de ALBAACEA, manifestando que procederá a realizar el inventario de los bienes que forman el caudal hereditario, presentándose las actas de Registro Civil que acreditan la defunción de la autora de la herencia y el parentesco de los presentantes con la de cuya, así como los demás comprobantes a que refiere la Ley. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, estando cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Alende, Nuevo León, a 10 de Diciembre del año 2022.

LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR
SALAZAR
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
(13 y 23)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 09 de enero del año 2023 compareció ante mí LIC. RAUL RICARDO PEDRAZA RODRIGUEZ, Notario Público Titular de la Notaría No. 2, con ejercicio del Primer Distrito Registral, los señores JULIO CESAR, YOLANNA VÉRONICA, SALIM YAMAL, SAID ESAU todos de apellidos MORUA LUNA a fin de promover la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de AURORA LUNA SILVA, quien falleció en fecha 08 de enero del año 2021, según lo justifica con el acta de defunción respectiva, exhibiéndome además el Testamento Público Abierto otorgado mediante Escritura Pública número 3,586 de fecha 25 de julio del 2008, pasada ante la fe del Lic. Alejandro Zapata González Notario Público Titular No. 12, en el cual designó como únicos y universales herederos a los señores JULIO CESAR, YOLANNA VÉRONICA, SALIM YAMAL, SAID ESAU todos de apellidos MORUA LUNA y Albaacea a YOLANDA VÉRONICA MORUA LUNA, según se desprende de la cláusula PRIMERA Y TERCERA, del citado Testamento. Manifestándose que aceptan la herencia instituida a su favor, así como la señora YOLANDA VÉRONICA MORUA LUNA acepta el cargo de Albaacea que se le confiere protestando que es más fiel y legítimo desempeño, aclarando que en su oportunidad elaborará las Operaciones de Inventario y Avaluos. Lo que se publica en el Diario "Porvenir" por dos veces de diez en diez días, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado.

LIC. RAUL RICARDO PEDRAZA RODRIGUEZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO (2) DOS
(13 y 23)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos) del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado. Extrajudicial a bienes de DANIEL GAONA CORPUS y las declaraciones que ante mí hizo el señor SALOMON GAONA BALERO, en su carácter de Único y Universal Heredero Legítimo en el sentido de que reconoce sus derechos hereditarios y acepta la herencia que corresponde a acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, el señor SALOMON GAONA BALERO manifiesta que acepta el cargo de Albaacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria. Monterrey, Nuevo León, a 09 de Diciembre del 2022.

LIC. JAVIER GARCIA URURIA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 72
(3 y 13)

AVISO NOTARIAL

En fecha 17 de Diciembre del 2022 se radicó en esta Notaría a mi cargo, mediante el Acta Fuerza de Protocolo Número 100/192,678/2022, el Juicio sobre Sucesión Intestamentaria Notarial a bienes de la Señora JUANA GUADALUPE MARROQUIN SILVA, convocándose a las personas que se consideran con derecho a la herencia, para que acudan a deducir dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la Publicación de este Aviso. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumpliendo con lo dispuesto en el segundo párrafo del Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Alende, Nuevo León, a 19 de Diciembre del 2022.

LICENCIADO MANUEL ANGEL VILLALON
SALAZAR
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 100
VISM530228TW2
SEPTIMO DISTRITO
(13 y 23)

AVISO NOTARIAL

Con fecha (01) primero de diciembre del año (2022) dos mil veintidós, comparecieron ante mí LICENCIADO RAUL RICARDO PEDRAZA RODRIGUEZ, Notario Público Titular de la Notaría número (2) dos con ejercicio el Primer Distrito Registral, los suscritos BRENDA ILLANA INFANTE RAMIREZ, GAMALIEL ALBERTO INFANTE RAMIREZ Y JUAN JOSE INFANTE RAMIREZ, quien de promover la Sucesión de Intestado Acumulada Administrativa a bienes IGNACIO ALBERTO INFANTE DE ANDA Y GRICELA OLIVIA RAMIREZ GARCIA quienes fallecieron en fecha (19) diecinueve de febrero del año (2011) dos mil once y (11) once de noviembre de (2017) dos mil diecisiete, respectivamente, según lo justifican con las actas de defunción número (1583) mil quinientos ochenta y tres de fecha (24) veinticuatro de marzo del año (2011) dos mil once, levantada por el ciudadano Oficial número (29) veintinueve del Registro Civil, con residencia en Monterrey, Nuevo León y (3974) tres mil novecientos setenta y cuatro de fecha (13) trece de noviembre de (2017) dos mil diecisiete, levantada por el ciudadano Oficial número (10) diez del Registro Civil, con residencia en Monterrey, Nuevo León; manifestando que aceptan la herencia y además reconocen sus derechos hereditarios, nombrándose como Albaacea a la señora BRENDA ILLANA INFANTE RAMIREZ, quien acepta el cargo, protestando su fiel y legal desempeño, aclarando que en su oportunidad presentará las operaciones de inventario y avalúo. Lo que se publica en el Diario "Porvenir" por dos veces de diez en diez días, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

LIC. RAUL RICARDO PEDRAZA RODRIGUEZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO (2) DOS
(13 y 23)

AVISO NOTARIAL

En fecha 19 diecinueve de Diciembre del 2022 dos mil veintidós, en esta Notaría Pública número 123 a mi cargo, compareció el señor RICARDO A. VAZQUEZ SILVA también conocido como RICARDO ANICETO VAZQUEZ SILVA, para dar inicio al PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL CON INTERVENCIÓN DE NOTARIO PÚBLICO A BIENES DE IRMA LUGO NIÑO TAMBIÉN CONOCIDA COMO IRMA LUGO NIÑO DE VAZQUEZ; Quien, en términos de lo dispuesto por los artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, prohibió al suscrito Notario el Acta de Defunción y el testimonio del Testamento Público Abierto de la señora IRMA LUGO NIÑO también conocida como IRMA LUGO NIÑO DE VAZQUEZ y Declaró, bajo protesta de decir verdad, entre otros, que es y se reconoce como el UNICO Y UNIVERSAL HEREDERO de la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora IRMA LUGO NIÑO TAMBIÉN conocida como IRMA LUGO NIÑO DE VAZQUEZ, acepta la herencia y acepta el cargo de ALBAACEA, que se le confió en el citado Testamento y procederá a realizar el inventario de los bienes de la herencia; Lo que hice constar mediante Escritura Pública número 68,061 sesenta y ocho mil sesenta y uno, de la fecha al principio citada - El suscrito Notario en los términos del citado artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León, doy a conocer las presentes declaraciones, las cuales se publican por dos ocasiones, estando separada una de la otra por un término de 10 diez días, en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León, lo anterior para los efectos legales correspondientes-. Doy Fe.

Monterrey, Nuevo León, a 20 de enero de Diciembre del 2022 dos mil veintidós.

LICENCIADO EDUARDO ADOLFO
MANAUTOU AYALA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR Núm. 123
(13 y 23)

AVISO NOTARIAL

En términos del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, soy aconsejar que por escritura pública número 1,371 de fecha 10 de enero de 2023, pasada ante mí, se dio inicio a TRAMITACIÓN POR VÍA EXTRAJUDICIAL NOTARIAL DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del señor AGAPITO RIVAS TREVÍNO, en la que la señora SARA ESTHER SALDÁÑA VELA, se reconoce como única y universal heredera, ACEPTANDO la herencia; y la señora HAROHDHY BABYLONIA RIVAS SALDÁÑA ACEPTO el cargo de Albaacea que se le confiere. Júarez N.L. a 10 de enero de 2023

LIC. YADIRA CAROLINA
GALVAN GARZA
NOTARIA PÚBLICA NUMERO 101
(13 y 23)

AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el Suscrito, RICARDO, ROSENDO Y MARIA GUADALUPE de apellidos comunes REYNA TORRES, a denunciar la SUCESIÓN DE INTESTADO EN LA VÍA EXTRAJUDICIAL a bienes del señor ANDRES REINA REINA, quien durante diversos actos de su vida utilizó indistintamente los nombres de ANDRES REINA REINA, ANDRES REYNA REYNA y ANDRES REYNA, quienes manifestaron que aceptan la herencia y reconocen sus derechos hereditarios, y la señora MARIA DEL SOCORRO TORRES SILLER, quien durante diversos actos de mi vida ha utilizado indistintamente los nombres de MARIA DEL SOCORRO TORRES SILLER, SOCORRO TORRES, MARIA DEL SOCORRO TORRES quien acepta el cargo de ALBAACEA, manifestando que procederá a realizar el inventario de los bienes que forman el caudal hereditario, presentándose las actas de Registro Civil que acreditan la defunción de la autora de la herencia y el parentesco de los presentantes con la de cuya, así como los demás comprobantes a que refiere la Ley. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, estando cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Alende, Nuevo León, a 10 de Diciembre del año 2022.

LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR
SALAZAR
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
(13 y 23)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 09 de enero del año 2023 compareció ante mí LIC. RAUL RICARDO PEDRAZA RODRIGUEZ, Notario Público Titular de la Notaría No. 2, con ejercicio del Primer Distrito Registral, los señores JULIO CESAR, YOLANNA VÉRONICA, SALIM YAMAL, SAID ESAU todos de apellidos MORUA LUNA a fin de promover la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de AURORA LUNA SILVA, quien falleció en fecha 08 de enero del año 2021, según lo justifica con el acta de defunción respectiva, exhibiéndome además el Testamento Público Abierto otorgado mediante Escritura Pública número 3,586 de fecha 25 de julio del 2008, pasada ante la fe del Lic. Alejandro Zapata González Notario Público Titular No. 12, en el cual designó como únicos y universales herederos a los señores JULIO CESAR, YOLANNA VÉRONICA, SALIM YAMAL, SAID ESAU todos de apellidos MORUA LUNA y Albaacea a YOLANDA VÉRONICA MORUA LUNA, según se desprende de la cláusula PRIMERA Y TERCERA, del citado Testamento. Manifestándose que aceptan la herencia instituida a su favor, así como la señora YOLANDA VÉRONICA MORUA LUNA acepta el cargo de Albaacea que se le confiere protestando que es más fiel y legítimo desempeño, aclarando que en su oportunidad elaborará las Operaciones de Inventario y Avaluos. Lo que se publica en el Diario "Porvenir" por dos veces de diez en diez días, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado.

LIC. RAUL RICARDO PEDRAZA RODRIGUEZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO (2) DOS
(13 y 23)

EDICTO

El dia 08-ocio de diciembre del año 2022-dos mil veintidós, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de La Familia del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Alberto Lozano Garza, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 1645/2022, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico "El Porvenir", así como en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, acudan a deducir ante ésta Autoridad en el término de 30-35 días a contar desde el siguiente al de la Publicación. DOY FE.- San Pedro Garza García, Nuevo León, a 04 de enero del 2023.

C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LA FAMILIA DEL TERCER DISTRITO
JUDICIAL DEL ESTADO.

LIC. RAUL GUTIERREZ TREVINO
(13)

<p



El Porvenir Local

editorial@prodigy.net.mx

8183-45-46-15 / 8183-45-40-80 Ext. 204 Y 215

MONTERREY, N. L., VIERNES 13 DE ENERO DE 2023



Quedó listo después de avalarse la Ley de Ingresos.

Aprueban por fin el Paquete Fiscal 2023

Jorge Maldonado Díaz

Tras semanas de polémica y disputas entre el Gobierno del estado y el Congreso local, por fin el Paquete Fiscal para el 2023 quedó listo ayer luego de que fuera aprobada la Ley de Ingresos por unanimidad.

Los legisladores reanudaron la sesión que se encontraba en receso, luego de que el Gobierno del estado publicara en el Periódico Oficial la Ley de Egresos con lo que se garantizaban recursos para los municipios emanados del PRI y el PAN.

Esto era muy importante para los legisladores, ya que formaba parte del acuerdo para poder aprobar el Presupuesto para el siguiente año.

"Hagamos que todos gobernemos, que los municipios, que el Congreso, que el Poder Judicial, que el propio gobernador, gobernemos bien cumpliendo con las leyes, cumpliendo con nuestra Constitución, pero más importante cumpliendo con la palabra que empeñamos".

"Lo que se logró con el Presupuesto es atacar los temas que le afectan en Nuevo León y garantizar que municipios puedan atender las necesidades que los ciudadanos les exigen y que al final del día debe ser la prioridad", expuso Mauro Guerra Villarreal, presidente del Congreso.

Al reanudarse la sesión en punto de las 18:35 horas, los diputados sometieron a debate la Ley de Ingresos, único documento que faltaba y que fue aprobado con 39 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

De tal forma que el proyecto de gasto para el próximo año que se le aprobó al gobernador Samuel García Sepúlveda será de 140 mil millones 37 mil pesos con autorización de un financiamiento

por 4 mil 680 millones de pesos.

Eduardo Gaona Domínguez, coordinador de la bancada de Movimiento Ciudadano, dijo que era tiempo de darle vuelta a la página.

"En el tema particular del presupuesto es momento de darle vuelta a la página, puesto que ya votamos entre ayer y hoy el paquete completo en términos presupuestarios, en términos de lo que puede gastar el Ejecutivo, una bolsa muy generosa y histórica de 140 mil millones de pesos. Las fuerzas políticas en el Congreso ayudaron para que se pudiera aprobar esa parte; también las fuerzas políticas fuera del Congreso ayudaron, es hora de ponerse a jalar", manifestó.

Carlos de la Fuente, líder del PAN, aplaudió el logro obtenido porque sin duda alguna el pueblo de Nuevo León era quien había ganado.

"Aprobamos el Presupuesto. Es un tema importante y gran logro para los alcaldes que en su momento vinieron a manifestar un mayor apoyo. Gana la gente, gana el pueblo de Nuevo León y nosotros (estamos) dispuestos a avanzar en esta materia. Avanzamos por el tema del problema jurídico en el que estaba empañado el gobierno de Samuel (García), que era ilegal", refirió.

Los legisladores aprobaron por unanimidad también la Ley de Control Vehicular y algunas reformas al Código Fiscal.

Tras haber culminado el tema del Presupuesto, el pleno del Congreso se declaró en permanente para regresar hasta el próximo 19 de enero, cerrar la sesión y dejar a la permanente al cargo de las actividades hasta el primero de febrero en que iniciará el periodo de sesiones del segundo año de labores de la actual legislatura.

Consuelo López González

Ante el descenso de la sexta ola de covid, de los casos de influenza y virus sincitial, Nuevo León eliminó la obligatoriedad del uso de cubrebocas en planteles escolares de educación básica.

En rueda de prensa Nuevo León Informa, Alma Rosa Marroquín Escamilla, secretaria de Salud en el estado, confirmó que el Comité de Seguridad en Salud aprobó la propuesta hecha por el gobernador Samuel García Sepúlveda ante el descontento de los padres de familia.

La utilización de mascarilla será opcional y altamente recomendable en caso que los menores presenten algún factor de riesgo, o de registrarse algún brote en las aulas.

"El Comité sesionó el día de hoy y derivado de la información presentada al Comité, se decidió que el uso de cubrebocas será opcional a partir del día de mañana en los planteles educativos", refirió.

"¿Cuáles son las consideraciones? Niños vulnerables, niños que conviven con adultos mayores de forma permanente, niños que tienen hermanos que están sometiéndose a un tratamiento de quimioterapia, etcétera, por eso el énfasis en el uso de cubrebocas en las personas vulnerables".

"En las escuelas, si hay algún brote, ya estaremos haciendo una recomendación absoluta para ese plantel, y para los niños vulnerables pues que sí lo porten", puntualizó.

Derivado de la amplia afluencia, aclaró, seguirá siendo obligatorio en asilos, hospitales, guarderías y transporte público.

Momentos antes, el mandatario estatal adelantó en historias de Instagram



El uso de la mascarilla será opcional ante la queja de padres de familia.

que planteó al grupo de especialistas que el uso de cubrebocas fuera opcional.

"Vamos a decretar, a las 10 de la mañana, la no obligatoriedad del cubrebocas", expuso.

"A partir de hoy será solamente como una recomendación, sobre todo en las escuelas".

El pasado martes, el gobernador Samuel García Sepúlveda reveló que los padres de familia estaban molestos por su obligatoriedad, dado que genera incomodidad a los niños.

Reactivan la Mesa de Coordinación Metropolitana

Consuelo López González

Tras una "confronta" de casi tres meses, el gobernador Samuel García Sepúlveda y los alcaldes metropolitanos reactivaron ayer los trabajos de la Mesa de Coordinación Metropolitana.

En el Palacio de Cantera se contó con la presencia de la totalidad de los presidentes municipales que integran el bloque, incluido en la nueva Constitución del estado de Nuevo León.

Al hacer uso de la palabra, el mandatario estatal resaltó que si bien pueden tener "agarrones", estos serán pasajeros y siempre harán prevalecer el diálogo por encima de cualquier problemática.

"Me da mucho gusto recibirlos en Palacio de Gobierno junto con el gabinete para reinstalar la Mesa de Coordinación Metropolitana (...) hoy retomamos una coordinación metropolitana muy importante", expuso.

"Quiero decirles que estos meses no deben asustarnos, que hay que mandar un mensaje a la ciudadanía que es normal en un estado de derecho, de contrapesos, que haya agarrones, pero que no



Se reunieron en Palacio de Gobierno.

son permanentes".

"Darnos una sacudida, hoy 12 de enero se reinstala la coordinación metropolitana; hoy 12 de enero se publica el Presupuesto (...) Debemos procurar el diálogo por encima de cualquier recurso, por encima de poderes".

"Este es un nuevo comienzo, van a ver lo mejor de todos", puntualizó.

Dicha opinión fue compartida por el alcalde César Garza, presidente de la Mesa Metropolitana, al referir que serán incluso más fuertes después de la crisis.

"Estamos unidos, listos para ir a la siguiente etapa de los trabajos de la mesa de colaboración", manifestó.

"Abrimos una nueva época, una nueva etapa. Creo que tenemos hoy un pacto aún más sólido porque ya pasó por una crisis".

Desde ya, dijo, los alcaldes podrán enviar sus proyectos en materia de Seguridad y Obra Pública, a efecto de cursarlos por recursos.

"Es un fondo parejo para los 51 alcaldes por 3 mil 500 millones de pesos, que vamos a manejar en sinergia entre Estado y municipios", expuso.

Se inconforman Colosio y Miguel por repartición de recursos

César López

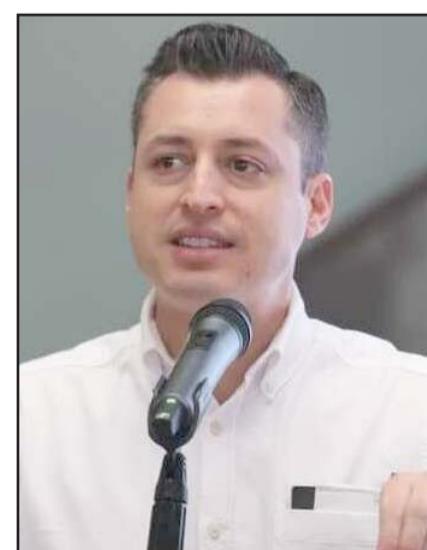
Los alcaldes de Monterrey y San Pedro, Luis Donald Colosio y Miguel Treviño, se inconformaron por la repartición hecha por el gobierno estatal de los 2 mil 500 millones de pesos destinados para los municipios del Pacto Nuevo León.

Mientras que el edil regiomontano dijo que solicitará al Estado aclarar el esquema mediante el cual serán apoyados los municipios que no pertenecen al Pacto por Nuevo León, el samperino no descartó presentar una controversia constitucional.

Luis Donald Colosio consideró que los municipios que no pertenecen al mencionado grupo necesitan algún tipo de garantía.

"Es un muy mal mensaje el que se manda. El que golpea al gobernador, el que le secuestra el Estado, el que está ahí constantemente haciendo la guerra va salir premiado y el que se mantiene al margen, pues no solamente no le toca nada, sino al contrario", puntualizó.

"Recibe por el mismo conflicto



Luis Donald Colosio .

SERÍA MIGUEL EL 'OGRO' DE NL: CÉSAR

Luego de que Miguel Treviño dejara entrever una posible controversia constitucional respecto a la repartición de recursos, el alcalde de Apodaca, César Garza Villarreal, aseguró que dicho acto convertiría en el "ogro de Nuevo León".

"(Miguel Treviño) se querrá convertir en el ogro de Nuevo León entero. Le va a querer quitar el camión escolar a los niños de los ejidos, las patrullas a los municipios rurales; permitir soluciones metropolitanas de vialidad a toda la ciudad. Es ir en contra del más elemento sentido de la lógica", aseguró Garza.

Va Congreso por nuevo fiscal sin intervención de Samuel

Jorge Maldonado Díaz

Luego de que se destrabara el Paquete Fiscal 2023, el siguiente paso para el Congreso local es la elección del fiscal general, así lo manifestó Mauro Guerra Villarreal.

Para tal efecto, el presidente del Poder Legislativo dijo que empujarán para que el gobernador del estado Samuel García Sepúlveda saque las manos del proceso.

Esto con la única finalidad de avanzar en el tema y poder elegir de una vez por todas al nuevo titular.

El panista aseveró que era urgente sacar este tema debido a la inseguridad que se está presentando en Nuevo León y que afecta a todos.

"El Congreso necesita sacar temas pendientes como lo es el tema del fiscal. Necesitamos un fiscal de tiempo completo, no a alguien que esté de encargado en un despacho por que tengamos un proceso cerrado".

"La seguridad nos afecta a todos y que tengamos un fiscal nombrado ayudaría. Es importante que (el gobernador) saque las manos del proceso y que nos deje a los diputados trabajar".

Los mismos diputados que hicimos esa reforma integral a la Constitución que tanto él celebra, publica, y creo que de Navidad regaló esta Constitución que aquí se hizo, son los mismos diputados que hicimos este Presupuesto que hoy celebrará, anunciará y hablará de las maravillas que tiene. Debemos tener la confianza para determinar quién debe ser el fiscal y no otro poder", apuntó.

Guerra Villarreal aseveró que con el nombramiento del fiscal se garantizará una mejor seguridad en el estado.



Diputado Mauro Guerra.



Lo bueno

Que por fin se aprobó el Paquete Fiscal 2023 de Nuevo León



Lo malo

Que algunos alcaldes se inconformaron por la repartición de los recursos

Bla, bla, bla...

"Se querrá convertir (Miguel) en el ogro de Nuevo León entero, le va a querer quitar el camión escolar a los niños de los ejidos"



César
Garza

Inician obra de megapuente en Manuel Ordoñez y Díaz Ordaz

Sin cargadas políticas y menos presiones, pero sobre todo sin actos de corrupción en Santa Catarina se arrancó el mega puente de Avenida Manuel Ordoñez y Díaz Ordaz, reveló este jueves el Alcalde Jesús Nava Rivera.

Acompañado de Hernán Villarreal titular de Movilidad del Estado y del diputado local de GLMC, Roberto Fariñas, el edil emecista dio arranque a estas tareas que serían inversiones de hasta 500 millones de pesos.

El edil dijo que se realizará en dos etapas donde cada una sería de 4 meses para el primer y según cuadro vial.

La obra contempla además la interconexión de parques de Avenida Industriales y Manuel Ordoñez, además de que en un futuro estaría la estación del Tren Sub urbano.

El edil pidió paciencia a los automovilistas por estas molestas, pero



Ante vecinos del sector el alcalde, Jesús Nava, explicó la obra

obras llegan tarde pues urgían desde hace diez o doce años que debió de haberse hecho.

"Recordemos que este punto, es uno de los puntos más importantes del área metropolitana de Monterrey, es el punto con mayor tráfico, es uno de los cruces peligrosos, número 1, no solo de Santa Catarina, sino del Estado".

Aquí hay un número importante de accidentes o hechos viales, por este punto pasan más de 100 mil vehículos de los cuales el 12 por ciento es carga pesada, es de los puntos, de las avenidas de mayor penetración del área metropolitana".

Este "mega puente" podría aligerar la carga vehicular en este sitio,

que debió hacerse hace varios años, debido a que el tráfico, la contaminación y los percances siempre se han concentrado en esta zona.

"Se debió haber hecho hace 10 años, si hace 10 años se hubiera hecho pues no hubiéramos ocasionado tantas molestias en estos próximos 4 meses que será el primer cuerpo y otros cuatro meses del segundo cuerpo".

"Hicimos a un lado colores, hicimos a un lado partidos y nos pusimos a ver la agenda de las y los ciudadanos que estaba rezagada por más de 10 años, empezamos a poner los intereses de las familias de Santa Catarina por encima de cualquier otro y se logran este tipo de proyectos de casi 500 millones de pesos".

La obra servirá como viaducto a los transportes de carga pesada para llegar al corazón de área metropolitana, además de brindar otros beneficios.(AME)

Nombra Nava a nuevos titulares de Seguridad y la Contraloría

Buscando tener mejoras integrales en los temas de la Seguridad y Contraloría como rendición de cuentas en Santa Catarina, este jueves la Ciudadanía nombró sus nuevos titulares de ambas áreas.

Fue en voz del mimos Alcalde de Movimiento Ciudadano (MC), Jesús Nava Rivera en que se nombraron estos nuevos cargos.

Todo ello a fin de contar con blindaje en la seguridad y la contraloría como la redención de cuentas sanas hacia la población en general.

Es así que el pleno del Cabildo de Santa Catarina tomó protesta a Carlos Alberto Cruz Luévano y José María Ramírez Reyes, como nuevos secretarios de la Contraloría y Transparencia, así como de

Seguridad Pública y Vialidad, respectivamente.

Por lo que el Alcalde de Santa Catarina, Jesús Nava Rivera, hizo la propuesta de los nuevos nombramientos, lo que fue aprobado por unanimidad por los integrantes del Cabildo en sesión ordinaria, para proceder a la protesta de ley.

Además de ello el Edil exhortó a los nuevos secretarios a trabajar de forma honesta y eficaz a favor de la ciudadanía, como ha sido el objetivo de la actual administración municipal.

Cruz Luévano sustituye en el cargo al ahora ex contralor municipal Salvador Eduardo Lavín Torres, quien presentó su renuncia al cargo.

A su vez, el Teniente Ramírez Reyes fungía como encargado de despacho de la corporación desde el 23 de noviembre de 2022, cuando renunció al cargo el entonces titular, Marco Antonio Zavala Solís.

Este tipo de acciones son de mucho beneficio en la meta de la Nueva Santa Catarina que tiene el Alcalde Jesús Nava Rivera en las filas de MC.

Pues en el área de contraloría su objetivo es el de la fiscalización, vigilancia y evaluación del Gasto Público.

Así como la correcta aplicación de las cantidades correspondientes a los ingresos o los egresos con relación a los conceptos, programas y partidas respectivas.(AME).



Jesús Nava, alcalde de Santa



Gobierno de
—
Monterrey

EDICTO. — A los EDUARDO ALVARADO JUAREZ, ROMUALDO ELEUTERIO LLANES ORTIZ y JESUS DANIEL LOBO GARCIA, cuyos domicilios se ignoran. En los autos que integran el expediente de Responsabilidad Administrativa número P.R.A. 47/2022, tramitado ante la Dirección de Anticorrupción de la Contraloría Municipal de Monterrey, Nuevo León, se notifica que, mediante Acuerdo de fecha 22- veintidós de noviembre del 2022-dos mil veintidós, se admitió el Expediente de Investigación P.I. 007/2022, emitido por la Dirección de Control Interno e Investigación de la Contraloría Municipal. Asimismo, mediante el Acuerdo de fecha 22- veintidós de noviembre del 2022-dos mil veintidós se ordenó la citación y el emplazamiento a los presuntos responsables EDUARDO ALVARADO JUAREZ, ROMUALDO ELEUTERIO LLANES ORTIZ y JESUS DANIEL LOBO GARCIA, a la audiencia inicial del procedimiento de responsabilidad administrativa en cuestión.

En consecuencia, esta Autoridad ha realizado diversas diligencias a fin de poder proceder a la notificación personal contemplada en el artículo 193 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Nuevo León, pero actualmente se desconoce la ubicación y domicilio de EDUARDO ALVARADO JUAREZ, ROMUALDO ELEUTERIO LLANES ORTIZ y JESUS DANIEL LOBO GARCIA, por lo cual mediante auto de fecha 20- veinte de diciembre del año 2022- dos mil veintidós, esta Autoridad ordenó notificar al EDUARDO ALVARADO JUAREZ, ROMUALDO ELEUTERIO LLANES ORTIZ y JESUS DANIEL LOBO GARCIA, por medio de edictos, los cuales se deberán publicar tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, así como en alguno de los de mayor circulación del Estado, en el entendido que la presente notificación surtirá efectos a los 10-diez días contados a partir del día siguiente al en que se haga la última publicación este edicto en el Periódico Oficial del Estado.

Al respecto, los Acuerdos referidos quedan a su disposición en las oficinas de la Dirección de Anticorrupción, la Avenida Miguel Hidalgo, número 443 de la Colonia Centro de Monterrey, Nuevo León, a fin de que puedan ser consultados y surtan los efectos legales a que haya lugar.

En tales circunstancias, se notifica por edictos al EDUARDO ALVARADO JUAREZ, ROMUALDO ELEUTERIO LLANES ORTIZ y JESUS DANIEL LOBO GARCIA, el Acuerdo de Admisión derivado del Expediente de Investigación P.I. 007/2022, de fecha 22- veintidós de noviembre del 2022-dos mil veintidós, así mismo, mediante el cual también, se le cita y emplaza a la audiencia inicial que se llevará a cabo el día 17- diecisiete de febrero del año 2023- dos mil veintidós a las 12:00-dos horas del día hábil siguiente a aquél que haya causado efectos la presente notificación por edictos, mismos que se encuentran a su disposición en las referidas oficinas de la Dirección de Anticorrupción.

Lo anterior, atento a lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, de aplicación supletoria al presente procedimiento, de conformidad con el artículo 118 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Nuevo León. - CONSTE. LUIS RAÚL GUTIÉRREZ ZAPIÉN. DIRECTOR DE ANTICORRUPCIÓN DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE MONTERREY, NUEVO LEÓN.

Luis Gutiérrez

Local

Lo malo

Que algunos alcaldes se inconformaron por la repartición de los recursos

EN VOZ BAJA



César
Garza

en_voz_baja@elporvenir.com.mx

Por lo vivido ayer en el retorno de los trabajos de la Mesa Metropolitana donde saltaron chispas por los acuerdos y los recursos a las alcaldías, se puede decir que no fue un regreso muy áspero.

Y, es que todo transitaba muy bien ante la presencia del gobernador Samuel García Sepúlveda, luego de un marcado distanciamiento, cuando el alcalde sampetrino reprobó el reparto de los dineros.

Miguel Treviño fue puntual al señalar con todas las letras y ante las cámaras que en ese tema, los alcaldes integrantes del Pacto Nuevo León, habían sacado mayor beneficio en la repartición de recursos.

Ante lo cual el gobernador explicó palabras más, palabras menos que ante la necesidad de algunos votos del legislativo, se concretaron algunas situaciones que llevaron a ese beneficio (al Pacto).

Pero como Miguel soltó metralla contra el alcalde nicolaita Daniel Carrillo por la repartición, éste último en su oportunidad replicó que a su homólogo sampetrino que desairó sumáseles.

Y, aunque Miguel lo negó, Carrillo aseguró invitarlo, por lo que tras la escaramuza el apodado sampetrino César Garza hizo alusión a la película mexicana (sic): Nosotros los pobres y los Ricos también lloran.

Sin embargo también hay que decirlo, la discusión en la reunión de alcaldes con el gobernador, dejó muy mal sabor de boca a Miguel Treviño.

Por lo que en tono amenazante, el municipio sampetrino abrió la posibilidad de interponer una controversia por la repartición de recursos del Pacto Nuevo León.

Ante lo cual, César Garza reprobó lo señalado por Miguel, calificándolo en el peor de los casos como el "Ogro que le quitaría los recursos a los municipios".

Pero por lo visto el sampetrino Miguel Treviño no fue el único que reclamó los beneficios alcanzados por los alcaldes del Pacto Nuevo León.

Lo anterior porque más tarde, el alcalde de Monterrey, Luis Donaldo Colosio por separado reprobó el tema, por lo que pedirá aclarar la repartición.

Por lo que se puede señalar que el tema, pese a los arreglos del Estado con el Legislativo tendrá muchos puntos por precisar.

Paco Martínez Calderón, dirigente magisterial de la Sección 21, abrió el año 2023 muy enjundioso porque ya le dio vuelta a todas las regiones sindicales en el estado, expresando sus mejores deseos para estos doce meses y dando la información sobre la agenda sindical que les depara para este periodo escolar que se reinicia.

Lo que llama la atención es que se está citando a toda la estructura sindical para una reunión hoy, en punto de las tres de la tarde. ¿Qué pasará?

Los regalos del sorteo ya se entregaron, el brindis ya pasó, la Rosca de Reyes ya se partió. ¿Para qué será esa reunión? Hay que estar atentos, pues reunir a casi 700 profesores sorprende.

Si conoces a Mario Burgos González, el nombre más tironero del Hospital Universitario, felicitelo porque hoy cumple un año más de vida.

Mario, enfermero de profesión, pero servicial de vocación, ha entregado toda una vida al servicio de sus semejantes, no sólo en su calidad de auxiliar médico, si no también representando a sus compañeros trabajadores como dirigente sindical, consiguiendo satisfactorios para la Sección 1, que es la más numerosa y activa de toda la UANL.

CONVOCATORIA PÚBLICA
A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO
DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN

El Republicano Ayuntamiento de Guadalupe, Nuevo León, en uso de sus facultades y atribuciones establecidas en el artículo 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 118 y 130 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; Título Decimo Primero De la Facultad Reglamentaria del Ayuntamiento Capítulo I De los Reglamentos, Disposiciones Administrativas y Circulares Municipales artículos 222, 223, 224 y 226; Capítulo II De las Bases Generales para la expedición de Reglamentos Municipales artículos 227 y 228 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; Título Quinto De la Facultad Reglamentaria del Ayuntamiento Capítulo I De los Reglamentos, Disposiciones Administrativas y Circulares artículos 70, 71, 72 y 74; Capítulo II De las Bases Generales para la expedición de Reglamentos Municipales artículos 75 y 76 del Reglamento de Gobierno Interior del Republicano Ayuntamiento de Guadalupe Nuevo León; y por Acuerdo N° 08 emanado en la Trigésima Séptima Sesión Ordinaria de fecha 15 de diciembre del 2022, consignado en el acta N° 45 por el cual se aprobó emitir la presente convocatoria, con el objetivo de que la normatividad municipal responda a la cambiante realidad social, así como a los cambios de la normatividad federal y/o estatal, y contribuya al actualizarse a hacer más eficaz y eficiente el funcionamiento del gobierno municipal, para beneficio general de la población, y a fin de garantizar y tomar en cuenta a la comunidad, respetando y motivando su derecho de opinar respecto de la normatividad municipal, se hace del conocimiento público el proyecto de reformas al artículo del:

PROYECTO DE REFORMA RESPECTO A LA EXPEDICIÓN DEL
REGLAMENTO DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE GUADALUPE,
NUEVO LEÓN.

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 227 Fracción V de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, que preceptúa que deberá de informarse a la comunidad, en el proceso de consulta pública, específicamente los aspectos principales o totales en que se sujeta a la consulta pública, mismo que se describe a continuación:

La reforma al Reglamento posee como objetivo:

Establecer las reformas derivadas del Decreto N° 248, aprobado por el Congreso del Estado de Nuevo León, en fecha 30 de septiembre de 2022 y publicado en el Periódico Oficial del Estado, el día 01 de octubre del 2022. La reforma integramente la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León entre las modificaciones más relevantes a la Carta Magna local, está el cambio de denominación del organismo garante estatal en materia de Transparencia, Acceso a la Información del Estado de Nuevo León (COTAI) al Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, así mismo en la denominación de los integrantes del Pleno; de Comisionados a Consejeros.

Lo anterior a efecto de que toda persona que se encuentre interesada en hacer llegar sus comentarios, observaciones, sugerencias y propuestas relacionadas con el proyecto en cuestión, emitan las aportaciones que consideren pertinentes, durante el plazo establecido por el R. Ayuntamiento que es de 15-quinientos días hábiles a partir de la publicación de la presente convocatoria, en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, a efecto que puedan ser consideradas por el R. Ayuntamiento. Quedando a disposición de la ciudadanía el proyecto citado para ser consultado, o mediante una copia en un CD, DVD, o USB, propuesta del autor, o en su caso en el sitio web oficial del Ayuntamiento, comunicándose a la oficina de la Dirección de Desarrollo Político Adscrito a la Secretaría del R. Ayuntamiento, con domicilio en calle Barbadillo s/n entre calles Hidalgo y Guadalupe en el Centro de esta ciudad, en un horario de las 8:00 a las 16:00 horas, debiendo los interesados presentar por escrito las opiniones correspondientes.

ATENTAMENTE
CD. GUADALUPE, NUEVO LEÓN, 15 DE DICIEMBRE DEL 2022

MTRA. MARÍA CRISTINA DÍAZ SALAZAR
Presidenta Municipal de Guadalupe, N.L.

MTR. EPIFANIO GARCÍA VILLARREAL
Secretario del R. Ayuntamiento

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD DENOMINADA DOWNLOADS ONLINE, S.A.P.I. DE C.V.
Se convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad denominada DOWNLOADS ONLINE, S.A.P.I. DE C.V., que deberá de celebrarse a las 11:00 horas del día 10 de febrero de 2023, en el domicilio ubicado en Río Amacuzac 1108, Col. Valle Oriente, CP 66269, en San Pedro Garza García, Nuevo León, la asamblea se sujetará a lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA
I.- PROPOSICIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, SOBRE LA NECESIDAD DE EXCLUIR DE LA SOCIEDAD A UNO DE LOS SOCIOS.
II.- PROPOSICIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, SOBRE EL INGRESO DE NUEVOS SOCIOS.
III.- NOMBRAMIENTO DE DELEGADO ESPECIAL PARA FORMALIZAR LOS ACUERDOS ADOPITADOS, EN SU CASO.

Los accionistas podrán hacerse representar en la Asamblea por Apoderado constituido mediante simple carta poder.

HAICAL BARADWAL ABBUD
Presidente del Consejo de Administración

ELIAS FERNANDO BARADWAL ABBUD
Secretario del Consejo de Administración

Viernes 13 de enero de 2023

Pide Samuel a alcaldes campaña para reclutar policías

El gobernador Samuel García Sepúlveda pidió a los alcaldes realizar una campaña para reclutar policías estatales y municipales.

En el marco de Mesa de Coordinación Metropolitana, el mandatario estatal llamó a atender el déficit de elementos que impera en la entidad.



Actualmente la corporación de Fuerza Civil tiene un déficit de 2 mil efectivos

Se prevé que Gerardo Palacios Pámanes, Secretario de Seguridad Pública en el Estado, convoque en breve a sus homólogos municipales para ver los criterios y requisitos para el reclutamiento.

"Es muy importante que hagamos un esfuerzo colectivo en el reclutamiento de

policías, porque ahí todos tenemos retos", refirió.

"Yo quiero proponerles, el Estado está haciendo un esfuerzo para un reclutamiento muy fuerte, muy enérgico para Fuerza Civil pero por motivos diversos de ley algunos de los interesados no entran al estándar que pide la policía estatal, y yo sé que aquí hay muchos alcaldes que están en ese esfuerzo también de reclutar para sus policías municipales".

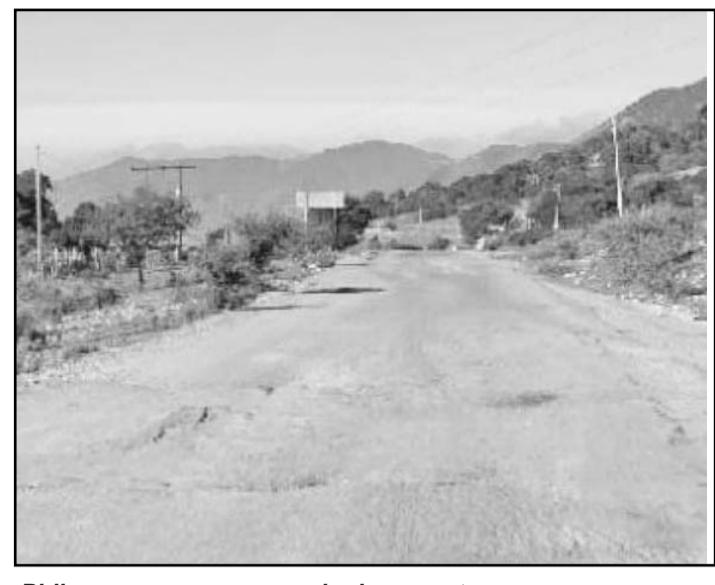
"Quisiera convocar a los Secretarios de Seguridad Pública para mostrarles el proceso que viene de reclutamiento porque se va echar andar muy pronto con la diferencia de que ya no va ser únicamente para la Policía estatal, va ser una convocatoria abierta para policías", destacó.

Es de destacar que tan solo Fuerza Civil tiene un déficit de 2 mil efectivos.(CLG)

Palacios Pámanes estimó que este número sería suficiente para dar cobertura a la totalidad del territorio.

"Necesitamos, en mi opinión, 2 mil policías...es un número totalmente alcanzable en seis años", expuso.

Se prevé que el Fondo de 3 mil 500 millones de pesos a distribuirse entre los 51 municipios, también se destinen a patrullas y equipamiento.(CLG)



Pidieron apoyo para arreglar las carreteras

Lanzan alcaldes rurales "S.O.S" a las autoridades

les alcanzan.

Pusieron como ejemplo la ruta El Salero que da servicio a los tres municipios pero que le hace falta una reparación general porque con lo que le han invertido no es suficiente.

Por tal motivo, también pidieron la intervención del diputado federal por el IX Distrito Juan Francisco Espinoza Eguía y del diputado local por el Distrito XXVI Javier Caballero para que gestionen recursos federales y estatales.

Al respecto, Juan Espinoza Eguía, comentó que hará las gestiones necesarias ante la Cámara de Diputados y autoridades federales para que se destine una partida especial para las carreteras del Sur del Estado.

"La verdad que al Sur del Estado se le tiene muy abandonado sobre todo en el mantenimiento y reparación de las carretas, falta mucha inversión en infraestructura", puntualizó. (AME)

Activa Fiscalía General de Justicia reporte de búsqueda de adolescente

La Fiscalía de Justicia de Nuevo León activó el reporte de búsqueda de una adolescente que el pasado lunes, inicio de clases, fue a la escuela y ya no regresó en Juárez, municipio que encabeza el deshonroso primer lugar en feminicidios.

La familia de la menor Anel Mateo Ramírez está desesperada pues desde aquel día no han tenido noticias.

Su padre Samuel Mateo Santos pide el apoyo de la ciudadanía, para que en caso de que tengan alguna información la proporcionen para que regrese sana y salva.

La menor tiene apenas 14 años de edad, de tez morena, pelo negro corto, complejión regular, de 1.55 de estatura y

como seña particular tiene una cicatriz en el brazo izquierdo a la altura del hombro.

Ella viste el uniforme escolar playera azul, pants con franjas laterales y la última vez que la vieron fue en la Avenida Teófilo Salinas de la colonia Villas de San Juan, en Juárez.

Por medio de redes sociales el padre de la menor vecina del municipio de Juárez, hizo la solicitud de ayuda a la población en general.

Junto al texto de la petición, juntó la imagen general por la Fiscalía General de Justicia, en la que se hace oficial su desaparición y en la que se dan a conocer

Samuel Mateo Santos
1 min ·
Les pido de su colaboración para localizar su paradero, se dirigió a la escuela el día 09/01/2023 en el centro de villa Juárez N.L, apóyanme compartiendo esta publicación en otros grupos se los agradecería mucho

REPORTE DE BÚSQUEDA
Ayúdanos a localizar!

ANEI MATEO RAMIREZ
GEBI Cuálquier información relacionada con su localización, favor de comunicar
GEBI: anelmateo@aei.gob.mx
TELÉFONO: 81 20 20 44 11

Fue a clases y ya no regresó

PUBLICACION NOTARIAL

CON FECHA 06 de Enero del 2023, SE RADICO EN ESTA NOTARÍA A MI CARGO EL JUICIO HEREDITARIO ADMINISTRATIVO INTESTAMENTARIO ACUMULADO a bienes de los señores OLIVIA TREVINO TAMEZ Y ALBERTO MELCHOR MEDINA, MEDIANTE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 51,235 DE FECHA 06 de enero de 2023, PASADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO, ORDENÁNDOSE REALIZAR POR DOS OCASIONES Y CON INTERVALO DE DIEZ DÍAS UNA PUBLICACIÓN NOTARIAL EN EL PERIÓDICO EL PORVENIR, CONVOCANDO A LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA A FIN DE QUE ACUDAN A DEDUCIRLO dentro del término legal. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Monterrey, N.L., 10 de enero de 2023.
LIC. FRANCISCO JAVIER LOZANO MEDINA

NOTARIO PÚBLICO TITULAR

NÚMERO 19

LOMF-690331-SUA

(ene 13 y 23)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 16 de diciembre de 2022, se radicó en la Notaría Pública Número 34 treinta y cuatro, de conformidad con el Artículo 881 ochocientos ochenta y uno del Código de Procedimientos Civiles, el JUICIO TESTAMENTARIO a bienes de la señora DORA MARIA MOYA VEGA, en su carácter de Heredera y Albaicea Testamentaria, y manifestando que acepta los cargos de Albaicea y Ejecutor Testamentario y como Heredera de la herencia que se le delega, habiendo exhibido para dicha operación el Acta de Defunción correspondiente, así como el Primer Testimonio de la Escritura Pública Número 3,897 de fecha 15 de diciembre de 2001, otorgada ante la fe de la Licenciada MARIA ATALA MARTINEZ CARDEÑAS, Notaria Pública, Titular de la Notaría Pública número 127, misma que contiene Testamento Público Abierto. El Suscrito Notario Público con apoyo en el Segundo párrafo del Artículo 882 ochocientos ochenta y dos del citado ordenamiento, da a conocer estas declaraciones por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días en un periódico de los de mayor circulación en el Estado. DOY FE.

Monterrey, Nuevo León, a 06 de Noviembre del 2022.

LIC. JORGE LUIS TREVINO TREVINO

NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 34

(ene 13 y 23)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 16 de diciembre de 2022, se radicó en la Notaría Pública Número 34 treinta y cuatro, de conformidad con el Artículo 881 ochocientos ochenta y uno del Código de Procedimientos Civiles, el JUICIO TESTAMENTARIO a bienes de la señora DORA MARIA MOYA VEGA, en su carácter de Heredera y Albaicea Testamentaria, y manifestando que acepta los cargos de Albaicea y Ejecutor Testamentario y como Heredera de la herencia que se le delega, habiendo exhibido para dicha operación el Acta de Defunción correspondiente, así como el Primer Testimonio de la Escritura Pública Número 3,897 de fecha 15 de diciembre de 2001, otorgada ante la fe de la Licenciada MARIA ATALA MARTINEZ CARDEÑAS, Notaria Pública, Titular de la Notaría Pública número 127, misma que contiene Testamento Público Abierto. El Suscrito Notario Público con apoyo en el Segundo párrafo del Artículo 882 ochocientos ochenta y dos del citado ordenamiento, da a conocer estas declaraciones por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días en un periódico de los de mayor circulación en el Estado. DOY FE.

Monterrey, Nuevo León, a 06 de Noviembre del 2022.

LIC. JORGE LUIS TREVINO TREVINO

NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 34

(ene 13 y 23)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 27 de Diciembre de 2022, se ha denunciado en la Notaría Pública a mi cargo, mediante la comparecencia la señora FRANCISCA RAMIREZ PEREZ quien para algunos documentos y actos también se hizo llamar FRANCISCA RAMIREZ PEREZ DE JACOBY y controlada bajo el acta fuera de protocolo No. (09/574,330/2022) el PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTESTADO en vía administrativa a bienes de ANSELMO JACOB DIAZ. Se convoca a toda persona que se considere con derecho a la herencia para que comparezca a deducirlo dentro del término de 30 días contados a partir de esta publicación como aviso notarial. Lo anterior en cumplimiento a lo preceptuado por el artículo 783 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado. Guadalajara, N.L. 10 de Enero del 2023

ATENTAMENTE

LIC. RAUL RAMOS BETANCOURT

NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 95

RABR-501206-IR-6

(ene 13 y 23)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 25 de Octubre de 2022, se ha denunciado en la Notaría Pública a mi cargo, mediante la comparecencia de los señores HUMBERTO URIEL Y JAEL ABIGAIL de apellidos REYNA PEREZ y controlada bajo el acta fuera de protocolo No. (09/574,144/2022) el PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO en vía administrativa a bienes de MARIA ASUNCIÓN NORIEGA SALINAS. Se convoca a toda persona que se considere con derecho a la herencia para que comparezca a deducirlo dentro del término de 30 días contados a partir de esta publicación como aviso notarial. Lo anterior en cumplimiento a lo preceptuado por el artículo 783 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado. Guadalajara, N.L. 10 de Enero del 2023

ATENTAMENTE

LIC. RAUL RAMOS BETANCOURT

NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 95

RABR-501206-IR-6

(ene 13 y 23)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 25 de Octubre de 2022, se ha denunciado en la Notaría Pública a mi cargo, mediante la comparecencia de los señores HUMBERTO URIEL Y JAEL ABIGAIL de apellidos REYNA PEREZ y controlada bajo el acta fuera de protocolo No. (09/574,144/2022) el PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO en vía administrativa a bienes de MARIA ASUNCIÓN NORIEGA SALINAS. Se convoca a toda persona que se considere con derecho a la herencia para que comparezca a deducirlo dentro del término de 30 días contados a partir de esta publicación como aviso notarial. Lo anterior en cumplimiento a lo preceptuado por el artículo 783 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado. Guadalajara, N.L. 10 de Enero del 2023

ATENTAMENTE

LIC. RAUL RAMOS BETANCOURT

NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 95

RABR-501206-IR-6

(ene 13 y 23)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 15 de Diciembre del 2022, SE RADICO EN ESTA NOTARIA A MI CARGO LA SUCESION TESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL A BIENES DEL SEÑOR ALFONSO SALINAS PEÑA, MEDIANTE LA ESCRITURA PUBLICA NUMERO 51,007 DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DE 2022, PASADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO, ORDENANDOSE REALIZAR POR DOS OCASIONES Y CON INTERVALO DE DIEZ DIAS UNA PUBLICACION NOTARIAL EN EL PERIODICO EL PORVENIR, CONVOCANDO A LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA A FIN DE QUE ACUDAN A DEDUCIRLO dentro del término de 30 treinta dias, contados a partir del siguiente al de la publicacion del edicto ordenado.- Doy fe.-

Guadalajara, Nuevo León, a 6 seis de enero del 2023 dos mil veintitrés.

GLORIA MARIA MAYELA GARCIA SANCHEZ

C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

(13)

EDICTO

En fecha 06 de Enero del 2023, se radico en esta Notaría a mi cargo, mediante el Acta Firma del Protocolo Numero 100/193,939/2023, el Juicio Sucesorio Intestamental Notarial a bienes de la señora JULIANA CAMPOS VALDEZ (ahor finada), habiéndose presentado ante el Suscrito a denunciar dicho Juicio como Único y Universal Heredero y Albaicea del Señor LAURENTIO TELLEZ CAMPOS, del autor de la sucesión. La anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la publicación de este aviso.

Monterrey, N.L., 10 de enero de 2023.

LIC. JOSE ALEJANDRO TREVINO CANO

NOTARIO PUBLICO TITULAR No. 98

TECA-830831-225

(ene 13 y 23)

EDICTO

En fecha 02 de junio del 2022 dos mil veintidós, se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial, el expediente número 810/2022, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Angélica Abigail Rodríguez Tamez; ordenándose la publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, contados a partir de la fecha de la publicación del presente edicto, que para tal efecto señala la ley, atento a lo señalado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Doy Fe.

LICENCIADA JENYH ELIZABETH PEREZ RANGEL

C. SECRETARIO DEL PRIMER JUGADO TERCERO

FAMILIAR DEL PRIMER DISTRICTO JUDICIAL

EN EL ESTADO.

(ene 13)

EDICTO

En fecha 02 de diciembre del año 2022 dos mil veintidós, se admitió a trámite el expediente judicial número 1030/2022, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Gerardo Díaz de la Torre, ordenando la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial como en el Periódico El Porvenir que se edita en la capital del Estado, convocando a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que comparezcan a deducirlo ante esta autoridad dentro del término de 30 treinta días, contados a partir de la fecha de la publicación del presente edicto, que para tal efecto señala la ley, atento a lo señalado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Doy Fe.

Cadereyta Jiménez, Nuevo León, dentro del expediente 942/2022 relativo al Juicio Sucesorio de Intestado a bienes



Kylian Mbappé.

Revela FIFA a aspirantes al The Best

Alberto Cantú

La FIFA, el ente rector del fútbol a nivel mundial, reveló el jueves el nombre de los 14 jugadores que aspiran a ganar el Premio "The Best", que reconoce al mejor futbolista del mundo.

Julián Álvarez, Jude Bellingham, Karim Benzema, Kevin de Bruyne, Erling Haaland, Achraf Hakimi, Robert Lewandowski, Sadio Mané, Kylian Mbappé, Lionel Messi, Luka Modric, Neymar, Mohamed Salah y Vinicius Junior son los que aspiran a ese reconocimiento.

Cabe señalar que este galardón se lo llevó el francés Karim Benzema durante el 2022, aunque ahora Lionel Messi, por ser el actual campeón del mundo con Argentina, es el favorito.

El jueves 12 de enero se iniciaron los plazos de votación de cara a la ceremonia del 27 de febrero. Los votos se dividen a partes iguales (25 por ciento cada uno) entre periodistas, capitanes de las Selecciones nacionales, seleccionadores y aficionados.

Será en los próximos días del presente mes cuando se dé a conocer al ganador del premio The Best de la FIFA en este 2023.



El refuerzo albiazul convivió ayer con sus compañeros.

Tiene Guzmán su primera práctica en Rayados

Alberto Cantú

Víctor Guzmán, el hasta hoy tercer refuerzo de Rayados para este Torneo Clausura 2023 de la Liga MX, tuvo el día jueves su primera práctica como jugador del conjunto regio.

Tras llegar el martes por la noche a Monterrey y ser presentado el miércoles ante la prensa, Víctor Guzmán entrenó ayer por primera vez como jugador del conjunto, siendo bien recibido por sus compañeros.

Guzmán recibió la tradicional "pamba" de zapes que se dan a un nuevo jugador en un club al que llega.

Ese jersey perteneció a Kobe Bryant cuando ganó el premio MVP que se le

Preocupa a 'Vuce' la falta de contundencia

Alberto Cantú

Rayados inició este año con dos derrotas, una ante Chivas en el inicio del Torneo Clausura 2023 de la Liga MX, y la otra frente a River Plate en un juego amistoso, pero respecto a esos duelos lo que preocupa es la falta de contundencia frente al arco rival y no mucho el haber perdido.

Víctor Manuel Vucetich, el técnico de Rayados de Monterrey, así lo expresó ayer en rueda de prensa.

"Más que las derrotas ante Chivas y River me preocupa más la contundencia. Creo que tuvimos un buen juego ante Chivas, pero debemos mejorar en la contundencia. Sin embargo confío en la capacidad de mis jugadores para que en cualquier momento vuelvan los goles", declaró.

Vucetich destacó el gran estado de forma al que llega Víctor Guzmán, el que hasta hoy es el tercer refuerzo de Rayados para este semestre, así como también habló sobre las constantes fallas en los penales y reiteró que las penas máximas sí las trabajan, y mucho, en entrenamientos.

"Víctor Guzmán viene en buena forma, ya le dije que preparara la charla técnica porque jugó contra Cruz Azul en el partido pasado cuando él estaba en Xolos.

"Lo de los penales es algo que trabajamos bien de forma diaria, ya en el momento de la verdad puede llegar esa presión, pero en la semana trabajamos bien eso y sobre el torneo anterior también iniciamos perdiendo ante Santos, pero logramos sobreponernos a las adversidades", declaró.

Por último, Víctor Manuel Vucetich también candidateó a Ignacio Ambriz, Miguel Herrera y Hugo Sánchez para que uno de ellos



Víctor Manuel Vucetich declaró que aunque equipo tuvo buen juego ante Chivas, debe mejorar.

tome la dirección técnica de la Selección Mexicana de Fútbol de cara a la Copa del Mundo de 2026.

"(Ignacio) Ambriz, Miguel Herrera e incluso Hugo Sánchez para mí son buenos candidatos para dirigir a la Selección Mexicana de Fútbol", mencionó.

RECUPERAN A FUNES MORI

Los Rayados recuperaron el jueves a Rogelio Funes Mori y él podría jugar minutos el sábado ante Cruz Azul en la fecha dos del Torneo Clausura 2023 de

la Liga MX, aunque ahora el que está en duda para este juego es el colombiano Stefan Medina.

Funes Mori había sufrido una torcedura en uno de sus tobillos en el duelo ante Chivas, motivo por el cual no jugó el martes pasado el juego amistoso en contra de River, pero ahora se recuperó y podría participar minutos cuando Rayados enfrente a Cruz Azul en el Estadio Azteca el próximo sábado.

La buena noticia es el regreso de Funes Mori, pero la mala es en un Stefan Medina que no entró al parejo

de sus compañeros durante el día jueves debido a problemas musculares.

Si Medina no puede jugar el sábado ante Cruz Azul, tal vez su lugar lo ocupe Víctor Guzmán, jugador que llegó como refuerzo para Rayados en este año.

El Monterrey viajará este viernes a Ciudad de México para enfrentar el sábado al Cruz Azul, en un duelo en el que deberán de sacar los tres puntos, ya que vienen de perder ante Chivas en la fecha uno del presente campeonato mexicano.

Prepara Al Hilal 350 MDE en sueldo para Messi

Alberto Cantú

El equipo árabe Al Hilal, máximo rival del Al Nassr, club al que llegó Cristiano Ronaldo este mes, prepara una oferta millonaria para firmar a Lionel Messi.

Parece ser que la rivalidad entre CR7 y Messi podría continuar en el 2024 en Arabia Saudita.

Ahora el Al Hilal prepara una oferta de 350 millones de euros en sueldo para Leo Messi de cara al próximo año.



Buscan llevar rivalidad a Arabia.

Ese contrato superaría a los 214 millones de euros que ganará CR7 con el Al Nassr de aquí hasta mediados del 2025.

La idea es fichar a Messi con el Al Hilal y que se enfrente a CR7 y al cuadro del Al Nassr a partir del año que viene.

Cabe señalar que Messi tiene contrato con el París Saint-Germain hasta mediados del 2023 y en unos meses más se sabrá el futuro que tomará como futbolista profesional.

¿Se acerca Rafael Santos Borré a Tigres?

Alberto Cantú

Ya se sabe que Tigres es uno de los equipos con mayor interés en fichar a Rafael Santos Borré, aunque ahora tal vez la situación se les pueda facilitar aún mucho más respecto a este jugador.

Horas antes se había informado que River Plate era el único equipo que era una real competencia para Tigres, ya también quiere al jugador, pero ahora la situación tal vez habría cambiado en favor a los felinos.

Informes de la prensa argentina dan a conocer que River Plate ya habría cerrado el fichaje del atacante



Han ofrecido 12 millones de euros.

Salomón Rondón.

Si el fichaje es real, podría entenderse que Tigres ya es el único club interesado en el atacante Rafael Santos Borré, jugador del Frankfurt de Alemania.

Cabe señalar que Tigres ha ofrecido unos 12 millones de euros al Frankfurt por Borré, pero el equipo alemán pide 15 millones de euros y las negociaciones tal vez sigan en las próximas semanas, en todo este mes de enero.

Sin embargo, el Antonio Sancho, director deportivo de Tigres, afirmó que Borré no es su única opción y todavía están en tiempos.

Jersey de Kobe será subastado por millones

Alberto Cantú

Un histórico jersey del legendario Kobe Bryant, exjugador de la NBA que falleció a finales de enero en 2020 a causa de un accidente aéreo, será subastado por cinco millones de dólares.

Ese jersey perteneció a Kobe Bryant cuando ganó el premio MVP que se le

otorgó en la temporada 2007-2008.

El 23 de abril de ese año, Kobe Bryant fue fotografiado con la misma camiseta mientras celebraba su triunfo contra los Denver Nuggets.

Esta imagen fue ampliamente reproducida en las calles de varias ciudades, especialmente por grafiteros en Los Ángeles.

Cabe señalar que Kobe ganó un total de cinco títulos de la NBA, aunque su vida acabó en ese fatal accidente aéreo en enero de 2020.

La camiseta de Kobe Bryant, cinco veces ganador de la NBA y dos veces medallista de oro olímpico, podría situarse entre los artículos deportivos de colección más caros de la historia.



Camiseta podría convertirse entre los artículos deportivos más caros.

Es Samir la novedad en Tigres

Bien dicen que equipo que gana tiene que repetir y eso parece ser que ocurrirá con los Tigres cuando enfrenten a Pachuca en la fecha dos del Torneo Clausura 2023 de la Liga MX, aunque habrá una modificación y esa es con relación a Samir Caetano.

Luego de vencer el domingo pasado a Santos en Torreón, los Tigres entrenaron el jueves en el Cedeco de San Nicolás y Diego Cocca, el técnico de los felinos, paró casi el primer intercuerpos de la semana, repitiendo ahí casi a todo el equipo titular de hace días frente a los laguneros, pero ahora Samir estuvo con los estelares en la práctica del 12 de enero.

Nahuel Guzmán; Jesús Garza, Igor Lichnovsky, Samir Caetano, Jesús Angulo; Guido Pizarro, Rafael Carioca, Fernando Gorriarán; Luis Quiñones, Javier Aquino y André Pierre Gignac fue el equipo titular en Tigres durante la práctica del jueves.

Caetano volvió a la titularidad luego de que Reyes iniciara ante Santos y se espera que el brasileño vaya de inicio en contra de los Tuzos; recordar que no jugó el domingo pasado por tener que cumplir con un juego de sanción tras ver la tarjeta roja en los Cuartos de Final de Vuelta del Torneo Apertura 2022 de la Liga MX a manos del Pachuca.

Eso sí, Diego Cocca aún tendrá este viernes y sábado para definir al equipo que irá de inicio el domingo en casa frente a Pachuca, en el que será el primer juego de los felinos en el Estadio Universitario dentro de este Torneo Clausura 2023 de la Liga MX.

El conjunto de Diego Cocca viene de golear a Santos y buscarán replicar eso ante Pachuca, todo esto para acabar la fecha dos como los líderes absolutos en el presente campeonato mexicano.

PACHUCA, ENRRACHADO

Los Tigres buscarán vencer el domingo al Pachuca para tomar el liderato del Torneo Clausura 2023 de la Liga MX, pero a su vez buscarán esta situación frente a un equipo que está muy enrachado.



Tigres se alista para enfrentar al campeón.

Solo tomando en cuenta el tema de partidos oficiales, Tigres enfrentará a un rival como Pachuca que tiene seis juegos seguidos sin perder, es decir, ninguna derrota, de hecho es que tienen puro triunfo.

Pachuca tiene seis juegos seguidos sin perder si se toma en cuenta el 5-1 que lograron a favor ante Puebla en la jornada uno del Torneo Clausura 2023 de la Liga MX, además de los cinco cotejos consecutivos en los que no perdieron en la anterior liguilla del futbol mexicano.

La última derrota oficial de Pachuca fue ante Tigres y en el juego de ida del Torneo Apertura 2022 de la Liga MX, en la serie de Cuartos de Final y con un marcador de 1-0 tras un gol de Gignac.

Después de eso, Pachuca venció y eliminó a Tigres en la revancha tras un marcador de 2-1, además de que en Semifinales goleó 6-2 a Rayados en el global tras un inicial 5-2 y un 1-0 en la vuelta, además de un 5-1 y 3-1 a Toluca en la Gran Final del Balompié Nacional.

En líneas generales o de conclusión, Tigres enfrentará no solo al actual campeón del futbol mexicano, sino que también a un equipo que tiene seis juegos consecutivos sin perder, con puro triunfo y en gran momento.

El domingo estará en juego entre estos dos equipos el liderato de la Liga MX y eso hace que dicho encuentro, además de lo descrito líneas arriba, sea aún mucho más atractivo de lo que ya podría ser.

Se le da bien a Rayados el Azteca ante Cruz Azul

Los Rayados tienen un buen historial en los últimos partidos cuando enfrentan a Cruz Azul en el Estadio Azteca, siendo escenario de ese próximo juego cuando el sábado se enfrenten en la jornada dos del Torneo Clausura 2023 de la Liga MX.

Sumando partidos de Liga MX o Concachampions, el Monterrey tiene un invicto de cuatro juegos sin derrota en el Estadio Azteca cuando enfrentan a Cruz Azul.

La última derrota de Rayados ante Cruz Azul en el Estadio Azteca fue en la Liga MX y en la temporada regular del Torneo Clausura 2021 cuando cayeron 1-0 frente a los celestes.

Desde ese entonces, hasta la fecha, Rayados registra dos empates y dos victorias frente a Cruz Azul en el Estadio

Azteca, siendo esas igualadas en juegos de Liga MX y en un 1-1 y 0-0.

Las victorias de Rayados fueron dos resultados de 4-1, el primero en una Semifinal de Vuelta de la Liga de Campeones de la Concacaf y el otro en un encuentro de repechaje para entrar a la liguilla del futbol mexicano, ambos por cierto en el segundo semestre del 2021.

Ahora Monterrey jugará el sábado otro juego en el Estadio Azteca e intentarán mantener esa buena racha de cuatro juegos sin perder frente a Cruz Azul en ese recinto.

Racha importante a mantener si se toma en cuenta que iniciaron con derrota el Torneo Clausura 2023 de la Liga MX tras perder ante Chivas en la fecha uno.



Monterrey prepara la peligrosa visita.

Todos quieren ver a Ronaldo en Arabia

Nadie, absolutamente nadie en Arabia Saudita se quiere perder el debut de CR7 con el Al Nassr.

Ahora se ha reportado que ya se han superado los dos millones de solicitudes en entradas de boletos para el primer partido de CR7 con el Al Nassr de Arabia Saudita, reportó ESPN.

Ese debut de CR7 con el Al Nassr de Arabia Saudita va a ser el 19 de enero de este año cuando enfrenten junto al Al Hilal en un juego amistoso frente al Paris Saint Germain de Leo Messi, Neymar Junior, Kylian Mbappé y compañía.

CR7 fichó en este mes de enero con el Al Nassr de Arabia Saudita, conjunto con el que tendrá un contrato hasta mediados del 2025.

El portugués de 37 años firmó un contrato en el que ganará unos 214 millones de euros con este club durante los próximos dos años y medio.



Cristiano Ronaldo debutará con el Al Nassr.

Avanza Barça y enfrentará al Madrid en la Final

El Barcelona superó 4-2 en penales al Betis en la Semifinal de la Supercopa de España, todo esto al igualar a dos goles con este conjunto bético y ahora enfrentarán en la Final al cuadro del Real Madrid.

La escuadra culé superó en penales al Betis del mexicano Andrés Guardado, aunque antes habían igualado en el cotejo tras las dianas hechas en los 120 minutos previos a la pena máxima que fueron de

Robert Lewandowski, Ansu Fati, Nabir Fekir y Loren.

Clave fue el portero Marc André Ter Stegen que atajó uno de los dos penales respecto a los tiradores del Betis.

Cabe señalar que el mexicano Andrés Guardado vio minutos en la segunda mitad, pero fue expulsado en el cotejo y dejó al Betis con 10 jugadores, no logrando con eso el patear algún penal en las penas máximas.

Ahora el Barcelona enfrentará al Real Madrid en la Final de la Supercopa de España y eso será el próximo domingo 15 de enero.

Esa Final de la Supercopa de España va a ser el domingo 15 de enero en Ryad, en Arabia Saudita, todo esto ese día a las 13:00 horas.

“Enano hormonado”: Ex directivos del Barça a Messi

Ex directivos del Barcelona están en

un escándalo luego de que se filtrara un audio en el que tachan de “enano hormonado” a Lionel Messi, al actual jugador del Paris Saint Germain.

“Maldito enano hormonado, por el Barcelona eres quién eres”, se escucha en ese audio filtrado que viene proveniente de uno de los ex dirigentes del Barcelona, de uno de los hombres que anteriormente estaba en la directiva que encabezaba Josep María Bartomeu.

Premia experiencia sobre juventud en H.C en playoffs

De sábado a lunes habrá seis juegos en la ronda de comodines en la NFL y en total van a ser un total de 12 equipos que se jugarán seis boletos a la fase divisional de posttemporada, habiendo en la primera instancia de playoffs una mayor experiencia en los entrenadores en jefe que la respectiva juventud.

¿Qué significa esta situación? Significa que de los 12 entrenadores en jefe que disputarán con sus equipos en esa primera ronda de comodines, al menos siete tienen bastante experiencia en la NFL y no solo con sus actuales equipos, en ocasiones también con otras franquicias.

En el duelo del sábado entre San Francisco ante Seattle premia la experiencia con los entrenadores en jefe Kyle Shanahan con 49ers y Pete Carroll en los Seahawks, teniendo el primero un total de seis temporadas con este equipo y en tres de ellas ha llegado a los playoffs, perdiendo el juego grande en febrero del 2020, el Super Tazón ante Kansas City, mientras que el segundo cuenta con 13 campañas en la otra franquicia y en 10 de ellas ha llegado a la posttemporada, logrando un título de Superbowl con esa organización en febrero del 2014, ante los Broncos de Denver.

En el otro duelo del sábado entre Cargadores de los Ángeles y los Jaguares de Jacksonville, ahí hay una combinación de experiencia y juventud en los entrenadores en jefe, teniendo Brandon Staley con los Chargers solo dos temporadas con este equipo y en ambas ha logrado tener récord ganador, pero solo en esta campaña logró la posttemporada, mientras que Doug Pederson cuenta sí con solo un año en los Jags, pero llegó a esa franquicia proveniente de las Águilas de Filadelfia, franquicia a la que dirigió por cinco años, llevándola en tres ocasiones a los playoffs y logrando el título en febrero del 2018 frente a Nueva Inglaterra.

Otro duelo que tiene combinación de experiencia ante juventud es el primer duelo del domingo, teniendo Sean McDermott en Buffalo un total de seis temporadas con la de este año y en ellas ha



Mike McCarthy, de los entrenadores más experimentados en la posttemporada.

llevado al equipo en cinco ocasiones a la posttemporada y se destaca una Final de Conferencia Americana en el 2020 ante los Jefes de Kansas City, mientras que del otro lado está un inexperto como Mike McDaniel que llevó en su primera temporada a playoffs al equipo de Miami en esta campaña con un récord de 9-8 tras quedar segundos en la Conferencia Este de la Americana.

El duelo entre Minnesota ante Gigantes del domingo será un cruce de entrenadores con escasa experiencia como estrategas en jefe en franquicias de la NFL, todo esto después de que Brian Daboll en Nueva York y Kevin O'Connell en Vikingos tengan en esta temporada 2022-2023 su primer año en el cargo más importante como H.C en estas franquicias de la National Football League.

O'Connell en Minnesota logró ganar el Norte de la Conferencia Nacional luego de tener una marca de 13 victorias por cuatro derrotas, mientras que Daboll acabó como tercero con Gigantes en el Este luego de un récord de nueve triunfos, siete victorias y un empate.

El tercer duelo del domingo será de pura experiencia, teniendo un Zac Taylor en Cincinnati que dirige a este equipo desde la temporada 2019-2020 y en esas cuatro campañas ha llevado al

equipo en dos ocasiones a la posttemporada, llegando al Superbowl y cayendo ahí en febrero del 2022 ante los Carneros de los Ángeles, mientras que John Harbaugh en Baltimore hoy todavía más veterana ya que él llega a estos playoffs con 15 temporadas en esta franquicia, llevándolos a posttemporada en 10 de ellas, siendo campeón con ellos en el segundo mes del lejano 2012 frente a San Francisco, hace casi 11 años.

Ya, por último, en el duelo entre Tampa Bay y Dallas del lunes, en el último duelo de la ronda de comodines, hay pura experiencia con Todo Bowles en Bucaneros y Mike McCarthy en Vaqueros.

Bowles tiene junto a esta temporada hasta cinco campañas en la NFL como entrenador en jefe y como estratega principal de una franquicia va a dirigir sus primeros playoffs, mientras que Mike McCarthy, quien hoy dirige a los Vaqueros y antes estuvo en Empacadores de Green Bay, ganando el Superbowl con ellos ante Pittsburgh en el febrero del 2010, ha dirigido en 15 temporadas de la National Football League, llevando a posttemporada en 10 ocasiones a los Packers, además de una más a los Cowboys, la de esta campaña.

No jugará Lamar Jackson ante Cincinnati por lesión

Los Cuervos de Baltimore no tendrán a su mariscal de campo titular para el juego en la ronda de comodines ante Cincinnati, todo esto en los playoffs de la NFL.



Lamar Jackson.

Lamar Jackson, por una lesión, no va a jugar el próximo domingo cuando Baltimore sea visitante en Cincinnati en contra de los Bengalés.

La lesión que presenta este jugador es un problema muscular en una de sus rodillas que sufre desde mediados de esta temporada.

Su lugar en su posición va para el jugador Tyler Huntley, jugador que suplirá al propio Lamar Jackson.

Ese duelo entre Baltimore en Cincinnati ante Bengalés va a ser el próximo domingo a las 19:15 horas.

SE DESPIDE DEREK CARR DE LOS RAIDERS

Derek Carr, el hasta hace poco mariscal de campo titular en los Raiders de las Vegas, se despidió el jueves de este equipo de la NFL.

Después de nueve años en la organización de los Raiders de las Vegas, Derek Carr se despide de los 'Malosos' y eso lo expresó en sus redes sociales.

"Me rompe el corazón el no poder despedirme de ustedes en persona, son muy especiales y estoy muy agradecido por todos estos años en los que tuve su apoyo", declaró Carr.

Ahora equipos como los Indianápolis Colts o los Jets de Nueva York lucen como los principales o posibles destinos de Derek Carr para la temporada 2023-2024 en la National Football League.

Se impone el Heat sobre Bucks

Miami se impuso en un gran juego a Milwaukee y eso fue en un marcador final de 108 puntos contra 102, todo esto en la temporada regular de la NBA.

En un juego que tuvo una diferencia final de solo seis puntos, Miami y Milwaukee tuvieron un juego parejo en los cuatro períodos del mismo.

El conjunto de Miami logró sacar su ventaja en los últimos tres cuartos cuando ganó esos y en líneas generales quedaron 14-23 en el primer periodo, aunque ganaron los últimos tres por resultados finales de 31-22, 33-28 y 30-29.

Gabe Vincent con sus 28 puntos



Heat dio un partidazo.

fue el que más generó en Miami, mientras que Jrue Holiday con sus 24 acabó siendo el que más produjo en Milwaukee.

Con este resultado, Miami tiene una marca ganadora de 23 victorias por 20 derrotas, mientras que Milwaukee cuenta con un récord también positivo de 27 triunfos por solo 15 traspasos.

Quiere Hamlin donar dinero a los que le salvaron la vida

Damar Hamlin, jugador de la NFL que sufrió dos paros cardíacos y estuvo cerca de morir, quiere recaudar dinero para los socorristas que le salvaron la vida en el Centro Médico de la Universidad de Cincinnati, en los Estados Unidos.

Hamlin sufrió dos paros cardíacos, uno en el campo de juego en el duelo del pasado 2 de enero entre Buffalo y Bengalés en Cincinnati, mientras que el otro ocurrió en el Hospital del Centro Médico de esa ciudad estadounidense, pero ahí los socorristas le dieron resucitación cardiopulmonar y le salvaron de morir.

Ahora Hamlin, quien por cierto ya está en casa y no

presenta ningún daño neurológico, estando ya recuperado, quiere apoyar con dinero a esos que le salvaron la vida.

El profundo de los Buffalo Bills comenzó a vender camisetas a través de su Fundación Chasing M's esta semana y dijo que las ganancias beneficiarán a los socorristas y al centro de traumatología de la Universidad de Cincinnati.

El joven de 24 años fue dado de alta del hospital de Cincinnati el 9 de enero y regresó a Buffalo, Nueva York.

Después de pasar dos días en un hospital de Buffalo, Hamlin se fue a casa el miércoles.



Naturalizado mexicano jugará el Abierto de Australia

Un tenista que está naturalizado como mexicano va a competir en el prestigioso Abierto de Australia en enero de este año.

Ernesto Escobedo, tenista californiano que se naturalizó mexicano, se calificó al Abierto de Australia de este 2023.

Dicho tenista mexicano por naturalización logró superar sus juegos clasificatorios y con eso es que se calificó al primer Grand Slam de la temporada.

'Neto' dejó en el camino al itali-

El 'Chihuas' volverá a pelear en Monterrey

Francisco "Chihuas" Rodríguez, reconocido boxeador de origen regiomontano, volverá a pelear en Monterrey.

Ese combate será a solo 10 rounds y va a ser el primero de Rodríguez dentro de este inicial año 2023.

Rodríguez llega a este duelo con una marca de 36 triunfos, seis derrotas y un empate, mientras que Córdova, su rival, con un también récord profesional de 13 triunfos, seis derrotas y dos empates.



Francisco "Chihuas" Rodríguez.

En McLaren jamás le han prometido al regio Patricio O'Ward que iba a correr con ellos en algún futuro dentro de la Fórmula 1.

Zak Brown, el jefe de la escudería McLaren en la Fórmula 1, expresó esta situación en charla con GP Fans.

"Anunciamos a Alex (Palou) como nuestro piloto de reserva porque tiene su licencia. Pato (O'Ward) también continuará una vez que solidifiquemos nuestros planes

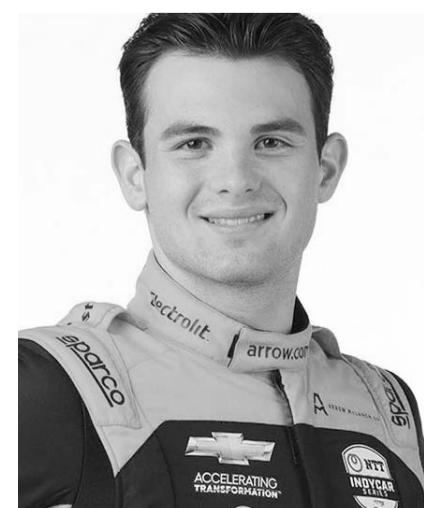
de prueba, pero no tiene una superlicencia y jamás le prometimos que llegaría con nosotros a Fórmula 1", declaró.

O'Ward necesita, para correr en la Fórmula 1, una respectiva Superlicencia y eso únicamente podría conseguirla para el 2024 si en ese año puede lograr el Campeonato de Pilotos de la IndyCar o si queda en la cuarta posición del certamen de conductores en ese serial de carreras estadounidense.



Ernesto Escobedo.

Jamás le prometí llegar a F1: Jefe de McLaren a O'Ward



Patricio O'Ward.



El Porvenir

En Escena

81-83-45-46-15 / 81-83-45-40-80 Ext. 209 y 216

MONTERREY, N. L. VIERNES 13 DE ENERO DEL 2023

www.elporvenir.mx



Un total de 78 millones de reproducciones semanales.

Sigue haciendo historia con "As it was"

Alcanza Harry Styles nuevo Récord Guinness

El Universal.-

Para Harry Styles este año que recién terminó fue, sin duda, el mejor para su carrera. El artista no sólo se consagró como un fenómeno mundial gracias al éxito de su gira "Love On Tour", también se coronó como uno de los artistas más escuchados en las plataformas digitales, prueba de ello es el Récord Guinness que recientemente acaba de obtener.

A través de su página oficial, la máxima autoridad en materia de logros que rompen récords, reveló que el cantante británico tiene entre sus sencillos el tema más reproducido en plataformas digitales de todo el 2022, se trata de "As it was", el primer sencillo de su disco "Harry's house".

De acuerdo con la información publicada por el sitio, esta canción acumuló mil 500 millones de reproducciones desde su lanzamiento, el pasado mes de abril, hasta el último día del 2022.

Pero este no es el primer récord que este tema impone, el

mismo día que salió al público se convirtió en la canción más reproducida en Spotify en tan sólo 24 horas, con más de 16 millones de escuchas. Y por si fuera poco también estableció el récord de reproducciones semanales con 78 millones.

Por si fuera poco, el tercer álbum de Styles ocupó el segundo lugar en la lista de los más escuchados en la plataforma musical, sólo por debajo de "Un verano sin tí" del reggaetonero Bad Bunny.

Harry Styles lidera las nominaciones de los BRIT 2023

Además de este gran logro, Harry se convirtió en tendencia luego de que se diera a conocer que encabeza las nominaciones para la próxima entrega de los BRIT Awards.

El exOneDirection obtuvo cuatro nominaciones, entre las que destacan Mejor álbum del año, Mejor canción del año, Mejor artista del año y Artista pop del año.

El intérprete de "Golden" comparte terna con artistas como White Leg, Ed Sheeran, Sam Smith y Dua Lipa.

El Universal.-

Lisa Marie Presley, única hija de Elvis, murió este jueves a los 54 años tras ser hospitalizada de emergencia a causa de un paro cardíaco.

La noticia fue a dada a conocer por la agencia AP y posteriormente confirmada por Priscilla Presley, mediante un comunicado que mandó a la revista "People".

"Es con gran pesar que debo compartir la devastadora noticia de que mi hermosa hija Lisa Marie nos ha dejado", dijo Priscilla Presley en un comunicado. "Era la mujer más apasionada, fuerte y amorosa que he conocido".

Lisa Marie, hija del llamado rey del Rock, Elvis Presley, había sido trasladada a un hospital en California luego de que sufriera un paro cardíaco.

De acuerdo con medios estadounidenses, paramédicos le realizaron una reanimación cardiopulmonar y había recuperado el pulso.

Lisa también recibió epinefrina, un medicamento que sirve para relajar los músculos de las vías respiratorias y estrechar los vasos sanguíneos.

"TMZ" aseguró que lograron estabilizar a la hija de Priscilla antes de que fuera llevada al nosocomio.

Sin embargo, horas más tarde se informó de su deceso.

Hija del Rey

Presley compartió el carisma inquietante de su padre (los ojos entornados, la sonrisa insolente, la voz baja y sensual)



"Era la mujer más apasionada, fuerte y amorosa", dijo su madre Priscilla Presley en un comunicado.

y lo siguió profesionalmente, lanzando sus propios álbumes de rock en la década de 2000 y apareciendo con Pat Benatar y Richard Hawley, entre otros.

Incluso formó lazos musicales directos con su padre, uniéndose a su voz a grabaciones de Elvis como "In the Ghetto" y "Don't Cry Daddy", una balada lúgubre que le había recordado la temprana muerte de su abuela paterna.

RECUERDOS

Presley vivía con su madre, Priscilla, una actriz conocida por las películas "Dallas" y "Naked Gun", en California después de que sus padres se separaron en 1973.

De su padre alguna vez com-

partió recuerdos de sus visitas a Graceland, paseando en carritos de golf por el vecindario, y ver sus entradas diarias por las escaleras.

"Él siempre estaba totalmente preparado. Nunca lo verás en pijama bajando los escalones, nunca".

Elvis Presley murió en agosto de 1977, cuando él tenía apenas 42 años y ella 9.

Lisa Marie se hospedaba en Graceland en ese momento y recordaría que él le dio un beso de buenas noches horas antes de que colapsara y nunca se recuperara.

Cuando volvió a verlo, al día siguiente, estaba acostado boca abajo en el baño.

"Tenía un presentimiento, el

no estaba bien".

SU VIDA

Más tarde Lisa Marie aparecería en los titulares por su cuenta debido a la lucha con las drogas y algunos matrimonios muy públicos.

Sus cuatro maridos incluían a Michael Jackson y Nicolas Cage.

Jackson y Presley se casaron en República Dominicana en 1994, pero el matrimonio terminó dos años después y se caracterizó por apariciones públicas incómodas, incluido un beso inesperado de Jackson durante los MTV Video Music Awards y una entrevista conjunta con Diane Sawyer cuando defendió su marido por las acusaciones de que había abusado sexualmente de una menor.

Su otro matrimonio entre celebridades fue aún más corto: Cage solicitó el divorcio después de cuatro meses de matrimonio en 2002.

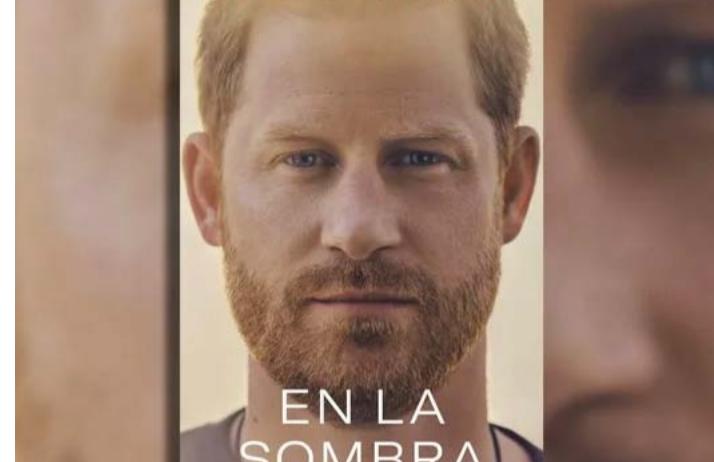
Con el lanzamiento el año pasado de la principal película musical de Baz Luhrmann, "Elvis", Lisa Marie y Priscilla asistieron a alfombras rojas y entregas de premios junto a las estrellas de la película.

Ella estuvo en los Globos de Oro el martes, presente para celebrar el premio de Austin Butler por interpretar a su padre.

Justo unos días antes, estuvo en Memphis en Graceland, la mansión donde vivió y murió Elvis, el 8 de enero para celebrar el aniversario del nacimiento de su padre.

Vende 'En la Sombra' un millón de copias

Juan Emilio Aguillón



Rompe récord para cualquier obra de no ficción publicada.

El anticipado libro de Príncipe Harry, "En la Sombra", en el cual narra algunos de los momentos más importantes de su vida tanto dentro de la Familia Real como fuera de ella, vendió 1.4 millones de copias durante el día de su lanzamiento.

La cantidad de ventas se registró solamente en Estados Unidos, Canadá y el Reino Unido e incluye formato físico, audiolibro o en digital.

De acuerdo con la editorial Penguin Random House, las memorias de Harry rompieron todos los récords para cualquier obra de no ficción publicada hasta la fecha, incluso superó el libro del ex-presidente, Barack Obama, quien publicó "Una Tira Prometida" en el 2020, volviéndose un éxito mundial desde su estreno.

El primer día de venta de 'En la Sombra' representa el mayor día de lanzamiento para

una obra de no ficción en la historia de Penguin Random House, la editorial más grande del mundo", indicó la editorial en un comunicado transmitido a medios estadounidenses.

Cabe recordar que el libro se filtró varios días antes de su lanzamiento oficial, siendo España uno de los primeros países en obtener las memorias; tras ello,

El libro salió a la venta el 10 de enero en todo el mundo y fue traducido en 16 idiomas.

las experiencias de Harry, entre las que destacan los pleitos familiares, su primera relación sexual, su tiempo como soldado y su relación con las drogas, aparecieron en las primeras páginas de cientos de diarios en el Reino Unido.

El libro salió a la venta el 10

de enero en todo el mundo y fue traducido en 16 idiomas.

REAPARECEN EN PÚBLICO

El príncipe William y Kate Middleton han cumplido con su primer evento público desde la publicación de "En la sombra".

Aunque la princesa de Gales reapareció el pasado miércoles 11 de enero con un rostro serio y devastado, este jueves lució fresca y muy animada, al igual que el príncipe Guillermo, quien también fue todo sonrisas.

En su primer acto oficial del año, los príncipes de Gales visitaron el nuevo hospital Royal Liverpool University, ubicado en Merseyside, Reino Unido. Después acudieron a una organización dedicada a la salud mental.

Algunas personas no pudieron evitar lanzar preguntas sobre el libro, aunque William y Kate Middleton pasaron de largo.

Medios como "Daily Mail" y "The Mirror" aseguran que William está furioso por los ataques de su hermano Harry.



Los fans de Shakira criticaron a la venezolana.

Indican plagio de Shakira y Bizarrap

Juan Emilio Aguillón

de Bisa y de verdad estoy en shock, no sé qué hacer".

Los comentarios no se hicieron esperar y muchos usuarios señalaron a la joven de quererse colgar del hit de la intérprete de 'Loba'.

"Alguien que me diga quién es ella", "¿Pero quién eres tú?", "¿Viral? En mi vida había escuchado ese tema", fueron algunos de los comentarios que se lean en el video.

Aunado a esto, varias personas indicaron que es ella quien ha copiado otros éxitos, pues en TikTok circula un video de las canciones que, presumiblemente, habrían servido de inspiración a la cantante para hacer su tema.

A pesar de las críticas, hubo quienes respaldaron a la joven, asegurando que el tema de Shakira es muy parecido a 'Sólo Tú'.

A un día del lanzamiento de la sesión, el tema ha sido tendencia en todas las redes y ya cuenta con casi 50 millones de reproducciones en YouTube y encabeza las listas de popularidad en Spotify y Apple Music.

Stephanie Salas irá a escena con Papito querido

El Universal.-

Al preguntarle a Stephanie Salas si es celosa, ella respondió que está consciente de que su pareja Humberto Zurita es un "actorazo", además de ser un galán muy codiciado, pero es algo que no tiene problema porque está segura del amor que se tienen.

"Yo siempre le digo el ídolo, el Elvis Presley, le digo no te preocupes, yo sé que eres Elvis; todas se le avientan y yo tengo que ver y tragármelo", señaló en entrevista al finalizar la presentación de la obra teatral Papito querido, en la que ambos trabajarán juntos.

Aunque está nerviosa por este montaje producido por



Ahora es parte de mi familia, lo aprecio y lo quiero, dijo.

convivir.

"Ahora Humberto es parte de mi familia, lo aprecio, lo quiero y le doy su jarabito. También hay que saber dar al

público lo que quiere, pero también tener la oportunidad de tener una vida privada porque, si no, siempre eres del dominio público".



8183-45-46-15 / 8183-45-40-80 Ext. 210

El Porvenir

Cultural

MONTERREY, N.L. VIERNES 13 DE ENERO DE 2023

www.elporvenir.mx

CONECTATE

Rápido acceso

Entrega la UANL el primer título con foto impresa gracias a tecnología blockchain

Avanza en la digitalización de procesos escolares

César López

En busca de posicionar a nivel mundial a la Universidad Autónoma de Nuevo León en materia de expedición de documentos oficiales y reconvertir dicho material físico a digital, el Departamento Escolar y de Archivo entregó el primer título de licenciatura que incluye ya la fotografía impresa, y no colocada de forma física, con la tecnología blockchain.

El rector de la UANL, Santos Guzmán López, dio clic a la cámara para fotografiar a la egresada de la Facultad de Ciencias Químicas, Verónica Melissa García Rodríguez, y posteriormente observó el proceso que desde ahora realizará el personal del Departamento Escolar y de Archivo.

Inmediatamente después dio entrega a García Rodríguez de su documento oficial, el primero con fotografía digital que realiza la universidad y que la posiciona a la vanguardia entre las instituciones de educación superior del país.

La expedición de documentos académicos, como los títulos profesionales, grados académicos y diplomas de especialidad, además de los certificados de estudios, contarán a partir del semestre enero-junio de 2023 con fotografía digital.

"Cada día nos esforzamos para entregar documentos con seguridad para el estudiantado y

esta es otra innovación del departamento. La entrega de documentos oficiales es un tema serio y tenemos la capacidad de identificar un documento falso", expuso el rector.

Añadió que el Departamento Escolar y de Archivo es un orgullo nacional para la UANL ya que presenta certificaciones y es está muy bien calificado en México, además de que ahora se audita el número de matrícula de alumnos y en la última auditoría no se presentaron datos duplicados de alumnos.

"Los papás de nuestros alumnos tienen la certeza de que otorgamos documentos con validez y con estándares nacionales e internacionales. Cada día presentamos más innovaciones y ahora toca el documento con la fotografía digital".

El rector de la UANL y el director del Departamento Escolar y de Archivo, Lázaro Vargas Guerra, hicieron entrega de los primeros documentos oficiales con fotografía digital a los alumnos Natalia Michelle Esparraga García, quien culminó sus estudios de bachillerato en la Preparatoria Técnica Médica; Aarón Francisco Arrambide Can tú, de la Preparatoria 9; y Jesús Alan Ontiveros Moreno, de la Facultad de Contaduría Pública y Administración.

AVANCES Y PROYECTOS

El director del Departamento de Escolar y Archivo, Lázaro Vargas Guerra, hicieron entrega de los primeros documentos oficiales con fotografía digital a los alumnos Natalia Michelle Esparraga García, quien culminó sus estudios de bachillerato en la Preparatoria Técnica Médica; Aarón Francisco Arrambide Can tú, de la Preparatoria 9; y Jesús Alan Ontiveros Moreno, de la Facultad de Contaduría Pública y Administración.

Vargas Guerra, presentó a las autoridades universitarias y padres de familia la cristalización del proyecto de la fotografía digital en los documentos oficiales y mostró los avances de la nueva credencial universitaria, la cual será digital y estará en servicio a partir del semestre agosto-diciembre de 2023.

Mencionó que a partir de ahora existirá un módulo fotográfico que será operado por este departamento y estará equipado con tecnología vanguardista cuya capacitación correrá a cargo de la Dirección de Comunicación Institucional y Relaciones Públicas.

Sobre el proyecto de la credencial electrónica multifuncional mencionó que tendrá los datos del alumno y su matrícula, así como un Código QR con el que podrá acceder a datos que solamente él puede activar.

Añadió que ya se trabaja en convenios con distintas instituciones para que el potencial de alcance de la credencial sea mayor.

"La portabilidad es el mayor beneficio, ya que la puede tener en su dispositivo móvil, además se eliminará el pago por duplicado, se evitarán traslados innecesarios y la toma de fotografía se realizará con tecnología implementada por la Dirección de Tecnologías de Información", recalcó Vargas Guerra.



Se hizo la entrega de los primeros documentos con fotografía digital.



Dio el clic para fotografiar a una de las egresadas.



A partir del siguiente semestre los documentos digitales estarán habilitados para toda la universidad.

Llega Muestra Internacional de la Cineteca Nacional

La edición 72 incluye 13 cintas, algunos premiadas recientemente y otras más recuperadas, como "Los caifanes"

César López

La Muestra Internacional de Cine en la Cineteca Nuevo León "Alejandra Rangel Hinojosa" en su edición número 72 llegará del 13 al 18 de enero.

En su edición 72, la muestra está conformada con una selección de 13 largometrajes de los países Francia, Austria, Alemania, Rumanía, Italia, Colombia, Bélgica y México.

La 72 Muestra Internacional de Cine de la Cineteca Nacional, llega a nuestra Ciudad en coordinación con el Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León | Conarte.

"Es de los eventos fuertes, el plato fuerte que los cinéfilos, la comunidad de Cineteca está esperando; siempre empezamos el año con la Muestra de invierno por así decirlo, y este año tenemos 13 películas, muy interesantes de reciente estreno y clásicas que se han recuperado", manifestó Carlos García Campillo, Coordinador de Programación y Acervo de la Cineteca Nuevo León Alejandra



Se abordan temas como migración y comunidades indígenas.

Rangel Hinojosa | Conarte.

La selección se destaca por una atractiva curaduría que abarca películas recientemente reconocidas en los festivales más importantes a nivel internacional como la colombiana "Los reyes del mundo" y la rumana "Sexo desafortunado o porno loco"

CINE MEXICANO

Dentro de las propuestas nacionales, la Muestra arranca con "Dioses de México", un

portentoso retrato cinematográfico cargado de gran belleza visual que el cineasta italiano Helmut Dosantos, que hace de una parte de la gran variedad de etnias y comunidades rurales de México.

Por su parte, "Manto de gemas", ópera prima de Natalia López Gallardo, es un discurso visual que aborda la violencia y la desaparición en México desde una perspectiva íntima y feminista.

Y para cerrar con broche de

oro, destaca la restauración de "Los caifanes", obra dirigida por Juan Ibáñez y escrita en colaboración con el escritor Carlos Fuentes, que en los años 60 significó una bocanada de aire fresco para la cinematografía mexicana, y que a más de 50 años de su estreno preserva una energía revitalizante.

Otra de las películas en versión restaurada, es "El desierto rojo", de Antonioni.

Se suman películas de reciente estreno como "Corsage", dirigida por Marie Kreutzer y "Pacifición", de Albert Serra, una producción entre España y Francia.

Los boletos estarán disponibles en taquilla de la Cineteca Nuevo León de Conarte una hora antes de la función. Entrada general \$40; estudiantes, maestros y INAPAM \$25.

La cartelera completa de esta muestra de cine se puede consultar en la página de Conarte y en las redes sociales @conartenl.

Recuperan 37 mil bienes en ruta del Tren Maya

Cd. de México.-

Al corte del 11 de enero de 2023, durante las tareas de salvamento arqueológico en las obras del Tren Maya se han registrado y preservado 37,311 bienes inmuebles; 1,682 elementos muebles y 463 osamentas humanas, informó Diego Prieto Hernández, director general del INAH.

Al participar en la conferencia matutina del presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, detalló que se han detectado y preservado 1,145 rasgos naturales asociados a contextos arqueológicos; 669 vasijas completas y 742,891 fragmentos cerámicos, los cuales

brindan importantes datos sobre la vida cotidiana, la ritualidad, el comercio y otros aspectos de las antiguas sociedades mayas.

El funcionario federal acudió a la conferencia para exponer los avances del Programa

de Mejoramiento de Zonas Arqueológicas (Promeza), el cual se implementa en 26 zonas arqueológicas cercanas a la ruta ferroviaria, destacando el diálogo con las comunidades del sureste del país para lograr el reordenamiento territorial en beneficio del patrimonio cultural.

Dijo que en la medida que continúa el acompañamiento de la Secretaría de Cultura a través del INAH, al Tren Maya, se concluyen las labores de salvamento arqueológico en el tendido de vía y sus áreas de amortiguamiento, para dar paso a las acciones de mejoramiento en los sitios arqueológicos del sureste del país.

En el caso de la Zona Arqueológica de Dzibilchaltún, ubicada al norte de Mérida, Yucatán, dijo que en cuatro meses de trabajos se avanza en la conservación preventiva de los monumentos arqueológicos más destacados.



Se trabaja en 26 zonas arqueológicas paralelas a la vía ferroviaria del sureste de México.

Asimismo, se trabaja en el proyecto ejecutivo del Museo de Sitio mediante el cual se darán a conocer las investigaciones realizadas durante las últimas décadas en esta zona y se exhibirán piezas arqueológicas recuperadas en los monumentos arqueológicos recientes.

Una de las piezas centrales de este espacio museístico será el ajuar funerario del Gran Señor de Dzibilchaltún, Kalom Uk'Uw, 'el que abre', en el que resalta un hueso de venado tallado con una escena de 12 cartuchos jeroglíficos alusiva al inframundo maya.